ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 48
desde su mismo nacimiento, número y solicitados.

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Cargos y descargos

Al publicar en nuestro número del Domingo último el estenso y destemplado artículo que nos ha consagrado en *La Tribuna* de Buenos Aires nuestro ilustrado amigo el Dr. D. Angel F. Costa, prometimos no dejar sin contestacion, tanto los cargos personales é infundados que en él se nos hace, cuanto las opiniones y doctrinas económicas que contiene en materia de Bancos.

Vamos á cumplir nuestra promesa, sintiendo sinceramente que la naturaleza de los cargos de que se nos hace objeto, no nos permita eludir el debate.

La polémica que se trata, es de carácter enojoso y no sabemos, si á pesar de nuestra resolucion de no salir de los límites de la mas estricta defensa, podremos conservar á la discusion la serenidad y altura que domina en uno de esos debates en que solo entran en liza, ideas y doctrinas abstractas, y que por lo mismo pueden combatirse y chocar, sin salir de las regiones tranquilas de la ciencia y sin que la personalidad de los combatientes corra peligro de sentirse herida en sus mas delicadas fibras.

Bajo estos desagradables auspicios bajamos á la arena contra nuestra costumbre pesarosos y tristes.

Las luchas de la prensa diaria, por ardientes y personales que sean, por grandes que sean las contrariedades y los peligros que entrañen, no nos arredran. Estamos acostumbrados á respirar esa atmósfera de fuego; y casi nos hemos connaturalizado con sus emociones violentas. Pero nos contraria, desearíamos poder esquivar el combate, cuando el adversario de quien vamos á recibir los golpes y á quien vamos á devolverlos, es un amigo á quien queremos.

El periodista moderno tiene mucho del gladiador antiguo, como las luchas del periodismo tienen mucho de las luchas del circo.

En el circo Romano se vió con frecuencia entrar á la arena ligados en fraternal abrazo á los gladiadores que, obedeciendo una órden de César, iban á combatirse hasta la muerte á los ojos de todo un pueblo, ansioso de ver morir y matar, sin piedad. Y luego entre los aplausos y los vítores de la muchedumbre, se veia al vencedor llorar su víctima sobre el cadáver del vencido, que era un amigo de la infancia, un compañero de armas, un hermano tal vez.

Los combates de la prensa no tienen por objeto solazar una muchedumbre feroz ni satisfacer los caprichos de un César sanguinario que, á imitacion de Dios lanza la muerte desde lo alto de su palco en un rayo de su mirada. Se combate con un móvil mas noble, con un fin mas alto y humanitario: se combate por la libertad y por la patria. Pero el periodista obedece como el Gladiador Romano la imposicion despótica de un César implacable: el deber que no respeta ni los vínculos de familia, ni las afecciones personales cuando se encuentran en pugna con los intereses generales.

Entonces es forzoso combatir postrando al adversario sea quien sea. Los combatientes tienen por espectadores á todo un pueblo que los alienta y enardece con sus manifestaciones y aplaude al vencedor y ultraja al vencido cuando, no sabe caer muerto con la sonrisa en los lábios y en actitud académica.

El adversario que nos depara el destino y á quien tenemos que combatir, es uno de nuestros antiguos amigos.

¿Cómo podríamos no sentir el tono y el carácter que ha tomado la polémica?

Estamos por demas seguros de la sincera amistad que nos profesa el Dr. Costa para dudar que al escribir el artículo á que contestamos, no haya sentido la misma contrariedad y esperimentado el mismo sentimiento de tristeza que nosotros.

El artículo del Dr. Costa, escrito como está, responde indudablemente á razones y á intereses que no nos es posible apreciar desde aquí, pero que tienen forzosamente que ser de la mayor importancia y trascendencia.

Nunca nos podríamos persuadir que fuese solo un sentimiento de amor propio, herido por habliIlas y epigramas malignos, el que hubiesa dictado su artículo agrio á nuestro ilustrado amigo.

Dada la situacion de Buenos Aires, las opiniones particulares del Dr. Costa sobre la *situacion económica de aquella plaza*, tienen sin duda una significacion é importancia que no ha sido posible apercibir y prever desde aquí, á nosotros que leemos y escribimos fuera de esa presion insoportable de una autoridad recelosa y arbitraria que convierte en crimen las mas inocentes opiniones.

Sin desearlo y sin quererlo, hemos suscitado al doctor Costa peligros y contrariedades que se ha visto obligado á conjurar con la publicacion de su artículo. Nos ponemos en su caso y le disculpamos.

Pero no podemos admitir el calificativo de *ligeros*, de *indiscretos* y hasta de *desleales* que en el calor de su defensa nos prodiga nuestro amigo.

El Dr. Costa nos escribe una larga carta sobre la situacion económica y financiera de la República Argentina.

El tema, el tono, el corte literario de la epístola, todo nos daba motivo para creer que no se trataba de una de tantas cartas *familiares que se escriben al correr de la pluma*.

El Dr. Costa nos decia al terminar su carta que no era para publicada en la prensa; pero esta advertencia nos pareció una mera modestia de autor.

De todas maneras, la carta no era *reservada*. Lejos de eso, el Dr. Costa nos *advertia espresamente* que era *para nosotros y para todos los amigos* que afortunadamente tanto el Dr. Costa como nosotros los tenemos muchos y muy buenos en este país.

Una carta cuyo autor encarga sea mostrada á *todos los amigos*, está distante de ser una carta *reservada*. Una carta escrita en esas condiciones puede ser publicada *íntegra*, sin incurrir en el reproche de *ligereza* ni de *indiscrecion*, ni menos de *deslealtad*.

Nosotros, sin embargo, *reservamos* lo que por su naturaleza nos parecia que merecia reserva.

Lo único que hemos publicado ha sido dos ó tres breves párrafos, que no contenian nada de particular, ni de comprometedor, ni que mereciera por lo mismo ser reservado.

Lo que en esos párrafos decia el Dr. Costa del Banco de la Provincia de Buenos Aires, no era un secreto ni tenia la importancia de la novedad.

Se trataba de hechos públicos y notorios. Muchos dias hacia que *El Siglo* y *La Democracia* habian dicho lo mismo que *repetia* el Dr. Costa. Hay mas: *La Union Argentina*, periódico que se publica en Buenos Aires, decia eso mismo en el artículo á que hace referencia el Dr. Costa.

La importancia que tenia esa opinion emitida por el Dr. Costa, era puramente local y para nosotros consistia en emanar del escritor cuya autoridad se invoca á cada paso para sostener la creacion del *Banco Nacional*.

La publicacion, pues, de las opiniones del Dr. Costa sobre el *Banco de la Provincia* de Buenos Aires en momentos en que, debido á los brillantes opúsculos de nuestro ilustrado amigo estamos luchando cuerpo á cuerpo con los que quieren hacer al país el presente griego de una *fábrica de papel-moneda* decorada con el nombre de *Banco Nacional*, esa publicacion, decimos, era de una oportunidad inapreciable y de una elocuencia irresistible.

Esgrimiendo esa arma no creemos haber cometido un acto indigno ni desleal.

Hemos hecho al Dr. Costa la justicia de no dudar de la sinceridad de sus opiniones ni de su coraje para asumir su responsabilidad.

Si nos equivocáramos—lo que no creemos—nuestra disculpa seria bien fácil: lo hemos juzgado por nosotros mismos.

Nosotros no hemos agregado ni quitado una palabra á lo que el Dr. Costa nos decia sobre la situacion económica de Buenos Aires.

Si, pues, el ejemplo de lo que allí pasa, entraña una *leccion práctica* de la esperiencia, cuya enseñanza debemos aprovechar nosotros, no solo no seria honrado ocultar y desfigurar esos hechos, sino que el patriotismo manda publicarlos en toda su verdad, para que produzcan todo el saludable efecto del escarmiento.

Si ese ejemplo no dice, no significa nada, ¿y bien? ¿entonces porqué se enoja, porque nos reprocha el Dr. Costa que hayamos hecho públicas sus opiniones?

Nosotros no hemos dicho, ni siquiera dado á entender que el Dr. Costa se retractase en *particular* de las opiniones que sobre libertad bancaria profesa en *público*. Lejos de eso, hemos publicado el párrafo de carta en que declara: *que el ejemplo del «Banco de la Provincia» de Buenos Aires nada prueba contra su teoría del «Banco Nacional».*

La refutacion de sus teorías no estaba en sus palabras; estaba en la elocuencia muda de los hechos por él previstos con sagaz penetracion.

Son esos hechos los que hemos invocado en nuestro apoyo contra las *teorías* del Dr. Costa sobre el Banco Nacional.

Tan no hemos hecho al Dr. Costa la injuria gratuita de suponer que profesa en materia Bancaria dos religiones como los antiguos Egipcios, una falaz y llena de mistificaciones para el público, y otra sencilla y sincera para sí, que no hemos creido perjudicarlo haciendo públicos los párrafos de carta que motivan esta enojosa discusion.

Nuestro amigo nos conoce y nos juzga mal, al suponer que en esa publicacion no nos ha guiado otro objeto que dar satisfaccion á un menguado sentimiento de amor propio de polemista.

Nuestro amor propio no entra jamás para nada en las cuestiones de interés público que debatimos por la prensa. Nuestras opiniones pueden ser erradas pero son sinceras y están calcadas sobre una aspiracion noble y constante al bien y á la justicia.

Esas susceptibilidades de amor propio podrian quizá verse con mayor facilidad en quien tanto se alarma y se irrita porque la referencia de hechos, cuyas consecuencias lógicas refutan sus doctrinas, pueden hacerlo aparecer contradiciéndose ante el público.

El Dr. Costa afirma que sus previsiones sobre el porvenir inmediato que esperaá al Banco de la Provincia de Buenos Aires, si la guerra civil se prolonga un mes, no tiene como argumento *práctico* ni la importancia, ni el alcance que *nosotros le damos*.

Sea en buena hora; esto es cuestion de apreciaciones.

Si las nuestras son falsas y absurdas, el ridículo y el desprestigio caerán sobre nosotros. El Dr. Costa no tiene responsabilidad en las deducciones que nosotros hemos sacado de los *hechos* que él nos ha comunicado, ni culpa en las aplicaciones que de esas consecuencias hemos hecho.

No vemos razon, pues, para su enojo, ni creemos que despues de las esplicaciones que dejamos hechas haya quien encuentre fundados los reproches de *indiscretos y desleales* con que tan poco galantemente nos bautizo, por haber hecho públicas algunas palabras sin importancia tomadas de una carta particular.

Dejando así contestado el artículo del Dr. Costa en la parte que nos era personal, vamos á ocuparnos detenidamente de sus teorías económicas.

Pero esto será objeto de otro artículo; por hoy nos hemos estendido mas de lo que pensábamos.

Apreciaciones sobre el Presupuesto

Del diario de Maldonado, *El Departamento*, tomamos la siguiente carta que dirigió á aquel diario el Dr. Ramirez, con motivo de impugnaciones hechas al Proyecto de Ley de Presupuesto presentado por la Comision de la Cámara de Representantes.

«Montevideo, Octubre 22 de 1874.

«Estimado señor y amigo:

«He leido sus artículos sobre el trabajo de la Comision Especial.

«Creo que tanto Vd. como las demás personas que se han ocupado de ese asunto, son injustas con la Comision.

«Con todos los errores y las injusticias que pueden contenerse en ese trabajo y que *pueden corregirse al discutirse* en la Cámara el proyecto, de presupuesto, la Comision ha prestado el gran servicio de variar fundamentalmente la base en que reposaba el remitido por el Poder Ejecutivo, buscando en las economías lo que el Poder Ejecutivo queria arrancar al impuesto, para equilibrar un presupuesto monstruoso; y eso en medio de una crisis económica como la que atraviesa el país desde hace algunos años.

«Cuando menos debe tenerse en cuenta que la tarea que se nos cometió era por demás ingrata, y que no hemos tenido inconveniente en acometerla con todas las ingratitudes que ofrecia, presentándonos de *blanco* á todos los reproches, á todas las quejas, á todas las maldiciones de los intereses, ilegítimos unos y egoistas otros, que debia sublevar todo plan de reducciones y economías en el presupuesto.

«Cerca de millon y medio de economías se realizan en el presupuesto que hemos presentado, y suponiendo que haya que emplear cien ó doscientos ó trescientos mil pesos en reparar muchas omisiones padecidas y muchas injusticias cometidas, todavía por la economía realizada valdria la pena de haberse acometido la empresa, y podria traducirse en tantos beneficios para el país como disgustos y contrariedades se nos deparan á los *audaces* iniciadores de esa reforma.

«¿Sabe Vd., mi amigo, cuál es la situacion de la Hacienda Pública?

«Al déficit de los *tres millones* del Presupuesto de 1875, remitido por el Poder Ejecutivo, hay que agregar el déficit que dejará el servicio del Presupuesto corriente.

«Ese déficit será en 31 de Diciembre de 1874 *un millon y setecientos mil pesos*, segun un estado de la Contaduría General que he tenido en mis manos, y á tal estremo se han agotado los recursos y los *espedientes* para cubrir déficits de Presupuesto, que la idea de emisiones de *papel-moneda*, como último y único recurso, ha cruzado por la mente del Ministro de 1868, y del orador de las sesiones tempestuosas de 1873, contra toda idea que directa ó indirectamente y en mas ó menos tiempo pudiera llevarnos á esa solucion desastrosa!

«Estamos á veinte y dos de Octubre y no se ha pagado el presupuesto de Setiembre, y lo que es peor, no se vé de donde pueda sacar recursos el Gobierno para hacer en adelante con regularidad ese servicio.

«Al déficit ya conocido, hay que agregar algunas deudas que no estan consolidadas todavía, pero que habrá que consolidar y que servir, disminuyendo la renta disponible, y hay que agregar reclamaciones que tramitan, legítimas unas, escandalosas otras, por cantidades considerables, que vendran tal vez el año que viene á inscribirse en el libro misterioso de nuestras deudas públicas, partes componentes todas del legado de las administraciones pasadas, de la vida de disipacion, de desórden y de escándalos que hemos llevado durante una buena série de años!

«Persuádase, mi amigo, de que no hay otros medios de salir de esta cruel situacion sino por medio del *órden*, de la *moralidad* y de la *economía*; y lo que es sensible es que la iniciativa que ha tomado la Comision Especial de Presupuesto no la tomára á *su tiempo* el Poder Ejecutivo; no la tomára el Ministro de Hacienda para que *no se invirtiesen los roles* y no se cometiesen los desaciertos y los errores que se increpan á la Comision, en una buena parte con mucha justicia.

«La iniciativa de toda reforma fundamental en el Presupuesto, corresponde al Poder Público que administra, al Poder Público que conoce las necesidades del servicio y los resortes grandes y pequeños de la administracion.

«El Gobierno del Dr. Ellauri que ha restablecido la moralidad administrativa hasta donde era posible exijirlo y esperarlo, es culpable de la omision grave, de funestas consecuencias que acabo de apuntar, y no es estraño que al ser suplida esa omision por una fraccion del Cuerpo Legislativo, se hayan cometido errores, injusticias y desaciertos; pero los errores, las injusticias y los desaciertos se corregirán y el bien se habrá hecho al país á costa de la Comision Especial de Presupuesto que cargará con todas las maldiciones del numeroso personal de empleados á quienes deja sin empleo ó reduce sus sueldos.

«Para corregir esos desaciertos, esas injusticias y esos errores á que me vengo refiriendo en esta carta, nos ayudaron mucho los trabajos y observaciones que nos han remitido la Junta y Gefatura de ese Departamento, y debe Vd. estar persuadido de que por mi parte no negaré mi concurso á toda correccion ó enmienda que tenga razones justificadas de ser.

«Pensaba, repito, escribir un estenso artículo contestando los que han visto la luz en *El Departamento*, pero me ha faltado tiempo material para ello, y en su defecto le suplico que si no vé Vd. inconveniente, dé á la publicidad estas líneas en ese mismo diario.

«De Vd. afmo. y atento S. S. y amigo—

José P. Ramirez»

¿En qué consiste la consecuencia política?

Nos encontramos otra vez en *El Uruguay* con un artículo de su colaborador el Sr. J. quien encabeza una carta dirijida desde el Rosario al Sr. D. Bernabé Rivera por D. Juan Pedro Oribe.

A nuestro juicio, tanto el Sr. J. como el Sr. Oribe consideran la consecuencia política desde un punto de vista falso y vamos por consiguiente á permitirnos hacer algunas observaciones sobre este asunto que es de verdadera importancia; puesto que el formarse una idea equivocada de los deberes que la consecuencia impone, puede inducir á muchos hombres leales y de rectas intenciones, á creerse obligados á no apartarse lo mas mínimo de la senda que sus predecesores políticos han venido recorriendo.

Para fijar las ideas sobre esta materia, es necesario ante todo recordar cual es el objeto que legítimamente pueden y deben proponerse los partidos políticos. Este no es otro que asegurar el triunfo de la justicia y el derecho y la prosperidad y el progreso de la patria.

A ningun partido es lícito trabajar exclusivamente por el engrandecimiento y conveniencia de los afiliados en el mismo, desentendiéndose de los intereses generales del país.

Somos de los que creen inevitable la existencia de los partidos políticos; pero no es ciertamente para dividir la República en fracciones que alternativamente se sucedan en el poder y gocen de las ventajas del mismo.

La política así entendida, consistiria simplemente en una esplotacion. Es inevitable la existencia de los partidos por que es tambien inevitable la diversidad de opiniones, de lo cual se deduce con rigurosa lógica que solo es legítima la division de los partidos, cuando estos se diferencian en la doctrina y los principios que profesan, ó cuando menos, en la aplicacion que en una época determinada, debe hacerse de esas doctrinas.

Desgraciadamente, las guerras civiles han dejado entre nosotros una preocupacion funesta. Hay muchos hombres que creen de buena fé que es vergonzoso apartarse de las tradiciones creadas por esas luchas. Semejante modo de apreciar los deberes políticos, importaria condenar al país á perpetuar las discordias intestinas y á no dar un paso en el camino de su regeneracion y progreso.

Mientras se discutia con las armas, era difícil ó imposible definir las diferencias que en principios y doctrinas existieran entre los combatientes; pero una vez hecha la paz, era absolutamente necesario hacer esa definicion, si los partidos habian de coexistir pacíficamente en la República.

Emprendióse en efecto esa obra, y de ella resultó que, tanto el partido blanco como el colorado, formularon programas eminentemente democráticos y fundados en principios de justicia y legalidad.

Si la lógica fuese la única reguladora de las evoluciones de los partidos, la consecuencia natural de la igualdad de las doctrinas que se produjeron, hubiera sido la desaparicion completa de los antiguos bandos. Pero los partidos se componen de hombres y los hombres no tienen la inflexibilidad de los guarismos. No se guian exclusivamente por la razon, sino que á ella se mezclan afectos y pasiones.

De aquí proviene que hay muchos hombres honrados que, como el Sr. D. Juan Pedro Oribe, se escandalizan de ver rotando juntos y en perfecto acuerdo, á hombres que han llevado opuestas divisas.

Para nada tienen en cuenta que estos ciudadanos profesan los mismos principios. El recuerdo de lo pasado, las tradiciones de la lucha, se sobreponen en el ánimo de esos hombres á los dictados de la razon política y no conciben que la amalgama referida puede verificarse sin que haya traiciones y apostasías.

El Sr. Oribe discurre como si el objeto exclusivo de un buen ciudadano debiera ser, no el interés de la patria, sino el interés de su partido. Para él, la desdicha suprema, el mayor de todos los infortunios seria que el partido blanco desapareciese como partido, de la escena politica y no le consultaria el que los hombres mas distinguidos é importantes del mismo, ejerciesen en los asuntos públicos la influencia que legítimamente corresponde á la rectitud y al talento.

Para el Sr. Oribe, como para el Sr. J. y para *El Uruguay*, es preciso que aquí haya siempre blancos y colorados y el que habiendo formado en las filas de uno de los partidos que se han hecho la guerra, acepta doctrinas que proclaman hombres del otro partido, es un apóstata, por mas que esas doctrinas sean las mismas que él profesa.

Este es un estraño modo de comprender la consecuencia política. Esta consiste en permanecer fiel á las doctrinas y los principios que se profesan y nada debe ser mas satisfactorio que ver esas mismas doctrinas, proclamadas por los que eran nuestros adversarios.

Desde que existe esa identidad, dejan de serlo y si, teniendo en cuenta la influencia inevitable de los recuerdos y los afectos personales, no se verifica inmediatamente la amalgama de las fracciones que escriben en su bandera los mismos principios, por lo menos, no hay razon alguna para que esas fracciones continúen mirándose como contrarias.

El Sr. Oribe pronostica que, dividido en dos fracciones el antiguo partido blanco, acabarán estas por identificarse con las dos fracciones procedentes del partido colorado.

Es cabalmente lo mismo que nosotros hemos previsto hace tiempo y es inútil empeñarse en contrarestar la corriente inevitable de las ideas y de los sucesos.

Todas las fracciones que tienen por bandera la libertad, la justicia y la democracia, están destinadas á formar el gran partido liberal: enfrente de este partido estarán los recalcitrantes á esas hermosas ideas cualquiera que sea la divisa que en las guerras civiles hayan llevado.

La carta del Sr. Oribe es para nosotros motivo de gran satisfaccion, porque vemos que la solucion que hemos previsto se dibuja ya claramente aun para aquellos que desearian evitarla.

Reflexionen maduramente los hombres de buena fé y se persuadirán de que, en lo que hoy sucede, no hay traiciones ni apostasías: que es el desarrollo natural de los acontecimientos; y que en la era de paz que atravesamos, no hay otra razon lógica de diferencia entre los partidos que la que emane de las ideas políticas que profesen.

El Sr. Oribe nos habla de la santidad de los principios de su partido. Si son los que están escritos en el programa que publicó *La Democracia*, son sustancialmente los mismos de todas las fracciones liberales: si son otros distintos, desearíamos conocerlos y no por mera curiosidad, sino porque no se concibe que en las luchas pacíficas del régimen democrático, haya partidos políticos que se presenten sin tremolar al aire una bandera clara y definida.

Una defensa brillante

Acaba de aparecer, como llovido del cielo, en las columnas de cierto periódico, un defensor oficioso ú oficial del Superior Tribunal de *Injusticia*.

El pseudónimo con que firma sus elucubraciones le cae tan bien al agalludo articulista, como á un Santo-Cristo un par de pistolas.

Verdad: hé ahí el nombre de guerra del defensor de los dictadores judiciales!

La ironía consiste, segun la Retórica, en atribuir á una cosa ó persona cualidades contrarias á las que posee.

El Sr. *Verdad* ha querido sin duda emplear esta figura al elegir apodo.

¡Ha estado muy feliz y lo felicitamos cordialmente!

La táctica de que se vale el articulista para tratar de defender el Tribunal, es tan gastada como contraproducente.

Con cargos velados, oscuros, misteriosos; con reticencias estudiadas y vaguedades pérfidas, no se lleva el convencimiento á la conciencia pública ni se prueba que no son justos y fundados los cargos que fulmina contra el Tribunal toda la prensa independiente.

Son cargos concretos, claros, terminantes, los que pesan sobre el Tribunal.—Para levantarlos no basta, no, borronear algunas carillas en que se hiere solapada, encubierta y traidoramente á dos ó tres personas honorables que nada tienen que ver con los diarios que cumpliendo su deber han asumido la actitud de acusadores incansables de las bellaquerías judiciales.

Los tiros del aleve articulista no pueden herir á los dignos ciudadanos á quienes van dirigidos, pero aunque así no fuese ¿qué se habria probado?

¿Estaria, por eso, justificado el Tribunal?

¿Serian menos punibles sus inmoralidades, su compadrazgos y sus falseamientos de la ley?

Desengáñese el imparcial y desinteresado articulista:—cuando al mas alto cuerpo judicial de la República se le dice lo que la prensa honesta al Superior Tribunal de Justicia, no hay otro medio de justificacion que un juicio ante el Jurado.

Para destruir acusaciones terminantes, es preciso oponerles escepciones, pruebas, argumentos terminantes tambien.

¿Porqué en vez de hacer esto que es lo lógico y lo natural, se estravia el Sr. articulista en reticencias y divagaciones ridículas?

Porque el Tribunal no tiene defensa.

Porque los cargos que se le han dirigido son irrefutables.

Porque, en fin, ya pasaron los tiempos en que con un arnero se tapaba el cielo.

Si el Sr. articulista vá á defender siempre al tribunal de un modo tan lucido, valdria mas que guardase silencio.

El mutismo es lo mejor en ciertos casos y para ciertas causas.

La discusion es comprometedora, y así ha de comprenderlo el Tribunal, á quien podria aplicársele aquella frase célebre del Dr. Bustamante sobre los amigos de Benito.

Si al menos tuviese la lealtad de precisar sus cargos el fiel escudero de los dictadores judiciales, podria enseñárselo, á estos señores de que modo proceden los ciudadanos que se estiman cuando se les dirige imputaciones calumniosas.

El Tribunal no puede quejarse, como nosotros, de que no se fijen con precision y claridad las acusaciones de que se le hace objeto.

Demasiado esplícita ha sido la prensa.

Solo los que no sepan leer no la habrán entendido.

Venga, pues, á justificarse el Tribunal y pruebe que no es una camarilla de partido.

Pruebe que no es ese raquítico criterio el que ha presidido sus deliberaciones en los asuntos electorales de su competencia.

Pruebe que no pasó por encima de la Constitucion y de las leyes al declarar irresponsables á los funcionarios judiciales.

Pruebe que no falseó la ley de libre defensa al exijir bastanteo de poderes, como lo denunció sin ser desmentido nuestro estimable colega de *La Idea*.

Pruebe que no ha ofendido la moral pública al despreciar las exigencias del Fiscal, dejando continuar en su puesto á un Juez acusado de falsificador.

Pruebe que no estableció una doctrina inmoral y corruptora al ordenar al Juez de Comercio, Dr Bianco, que admitiese al fallido Pino la fianza carcelera que ofrecia sin obedecer antes los mandatos de la justicia y presentarse preso.

Pruebe que no procedió del mismo modo en el caso de D. Pedro L. Silva, en quien reconoció el derecho de presentarse ofreciendo fianza ante el mismo Juez cuyas órdenes despreciaba y contra cuya autoridad estaba en abierta rebelion.

Pruebe que no olvidó sus mas altos deberes en lo relativo á la causa seguida á D. Nicanor Zuleta, víctima de las pasiones de partido.

Pruebe que observó la ley respecto del Dr. Querencio, encausado por homicidio y puesto en libertad bajo fianza.

Pruebe.... pero ¿á qué continuar?

El catálogo de los cargos que la prensa ha formulado contra el Superior Tribunal de Justicia está en la memoria de cada ciudadano.

Tarea supérflua seria la de reproducirlo.

Ancho campo tiene el defensor del Tribunal para lucirse y conquistar inmortales laureles.

Si logra ganar causa tan perdida y sacar medio bien parado á su defendido, tendremos satisfaccion en declararlo el mas hábil abogado de los tiempos modernos.

Correspondencia para "El Siglo"

(POR EL VAPOR «SENEGAL»)

SUMARIO—I Inmigracion en el Brasil—Esfuerzos y sacrificios infructuosos—Inmigracion espontánea—Los portugueses—Estadística de Rio Grande del Sud—Ventajas que encuentra el inmigrante—Ley de tierras públicas—Colonizacion de fronteras—Las antiguas Misiones—Notables disposiciones de la ley de 18 de Agosto de 1859—Ineficacia de esa ley—Contratos para la introduccion de colonos—II Las colonias—Resistencia á las influencias nacionales—Juicio de un Presidente de Rio Grande—Los Muckers—Reyertas coloniales—Conflictos diplomáticos—Incidentes con los Cónsules de Alemania é Inglaterra—III La cuestion religiosa—Carta del Papa al Obispo del Pará—Fuera el perdon!—IV La cuestion electoral—Carta del Senador Saraiva á las Cámaras Municipales de Bahia—Fuera la eleccion indirecta!—V La cañonera *Paraná*—*El Diario do Rio* y *La Nacion*—Noticias financieras.

Rio Janeiro, Octubre 24 de 1874.

Sr. Director:

Cumpliendo mi promesa, daré en esta correspondencia algunos detalles sobre inmigracion y colonizacion en la provincia del Rio Grande del Sud, y formularé sobre ese punto algunas reflexiones ligeras, sin perjuicio de consignar al final las mas importantes noticias de esta Corte.

Rio Grande del Sud es talvez la provincia del Imperio que mas atractivos ofrece á la inmigracion europea.

Su clima templado y sano, la fértil y accesible naturaleza de su suelo, el carácter franco y hospitalario de sus hijos, son circunstancias felices que en esa materia conspiran para darle el primer rango.

Y se lo dan, en efecto.

Hay en la sola provincia de Rio Grande del Sud mayor número de colonias establecidas que en las otras 19 provincias, todas reunidas.

Hállase tambien en Rio Grande del Sud la colonia, hoy emancipada, que mayor grado de prosperidad ha alcanzado en el Imperio: San Leopoldo.

Rio Grande, en fin, tiene por sí solo mas de la mitad de la poblacion extranjera que dentro del Imperio se encuentra sometida al régimen colonial.

Esta ventajosa posicion de Rio Grande del Sud es puramente relativa; no se deduzca de ahí que su movimiento *inmigratorio* (si no existiese esa palabra, *il faudrait l'inventer*) puede ponerse en parangon con el de cualquier Estado Americano, con el de Australia ó aun con el de las Repúblicas del Plata.

El Brasil, que goza de crédito tan envidiable cuando se trata de pedir dinero á la Europa, encuentra casi cerradas las puertas cuando se trata de pedirle hombres.

El viejo mundo dará al Brasil todo el capital que quiera; pero no le dá sino una insignificante parte del trabajo que necesita para hacer valer sus vastísimos dominios.

Poco resultado han producido hasta hoy los inmensos sacrificios hechos para obtener por medios directos una parte de esas oleadas humanas que la Europa desborda espontáneamente en Nueva York, en Sidney, en Buenos Ayres.

Se calcula en 10 millones de pesos fuertes el dinero gastado de 1850 hasta la fecha en proteger la inmigracion y fomentar la colonizacion del Brasil.

Esos diez millones se traducen en las siguientes cifras:

Colonias del Estado	
Santa Leopoldina, Rio Novo, Mucury, Cananéa, Itajahy, Blumenau, Assunguy é Santa Mariada Soledade.	16.360 habts.
Colonias emancipadas	
S. Leopoldo (Rio Grande do Sul). Santa Izabel e Therezópolis (Santa Catharina), Santa Izabel (Espirito Santo)	22 640 »
Colonias provinciales y particulares	
Santa Cruz, Santo Angelo, Nova Petrópolis, Mont'Alverne, S. Feliciano, Conde d'Eu, Princeza D. Izabel, S. Lourenço (Rio Grande do Sul). Argelina (compuesta tambien de nacionales en número de 1.316). Da. Francisca—auxiliada por el Estado—(Santa Catharina). D. Pedro II (Minas Geraes). Moniz (Bahia) cuya poblacion está reducida de 1.800 á unos 700 habitantes.	23.000 »
Total......	62.000 habts.

Advirtamos todavía que en ese cuadro, tomado de un discurso pronunciado en presencia del Emperador, por un funcionario del Ministerio de Agricultura, van incluidas algunas colonias que como la de *San Leopoldo* cuentan 50 años de existencia, y se computa siempre la descendencia brasilera del colono.

Como se vé, el resultado es mezquino en comparacion del sacrificio.

Nuestros estadistas lo reconocen con franqueza.

En la *Memoria de los negocios de Agricultura* de 1859 el Ministro Fernandez Leao decia: «La historia de la inmigracion en Brasil se compone de una larga série de tentativas, *todas mas ó menos abortadas*.»

En la *Memoria* de este año, dice el Ministro Costa Pereira Junior: «diónos el pasado, donde aparece malograda mas de una tentativa para establecer la deseada corriente de inmigracion europea, preciosas lecciones que cumple no despreciar. En la esperiencia de ese pasado que nos habla *como la leccion del infortunio, etc., etc.*»

Como inmigracion espontánea, tuvimos hace algun tiempo diez ó doce mil inmigrantes anuales, casi todos portugueses.

Es bien poco sin duda para un gran Imperio que tiene diez millones de habitantes, mil doscientas leguas de costas marítimas, los mas grandes rios del mundo, un territorio de doscientas noventa mil leguas cuadradas!

Y la cifra de la inmigracion espontánea parece haber disminuido de algunos años á esta parte.

Hijo gigante de madre diminuta, el Brasil agotaba las fuerzas de la vieja metrópoli, sin alimentarse á sí mismo lo bastante; es lo que sucede siempre en esas generaciones anormales de la naturaleza.

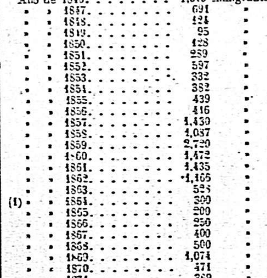
Portugal se vió obligado á tomar sérias medidas para contener la inmigracion de sus súbditos; y esas medidas han sido mas eficaces que lo que nosotros pensábamos ó debíamos desear.

Segun la *Memoria de Agricultura* de 1871, ha descendido la inmigracion portuguesa á un término medio de cuatro ó seis mil por año.

Tales son los principales rasgos de la situacion general; veamos ahora los de la Provincia mas favorecida.

No hay todavía en el Brasil oficinas organizadas que suministren una estadística exacta é irreprochable en materia de inmigracion; pero por medios indirectos logra formarse un cálculo que figura en documentos oficiales y debe aproximarse á la verdad.

De numerosos documentos oficiales es que tomo la siguiente estadística de la inmigracion que ha recibido Rio Grande del Sur durante un lapso de 16 años.



	Año	Inmigrantes
	Año de 1846.	1.515 inmigrantes.
	» » 1847.	691 »
	» » 1848.	124 »
	» » 1849.	95 »
	» » 1850.	128 »
	» » 1851.	269 »
	» » 1852.	597 »
	» » 1853.	332 »
	» » 1854.	382 »
	» » 1855.	439 »
	» » 1856.	416 »
	» » 1857.	1.430 »
	» » 1858.	1.037 »
	» » 1859.	2,720 »
	» » 1860.	1,472 »
	» » 1861.	1.435 »
	» » 1862.	1,165 »
	» » 1863.	525 »
(1)	» » 1864.	300 »
	» » 1865.	200 »
	» » 1866.	250 »
	» » 1867.	400 »
	» » 1868.	500 »
	» » 1869.	1,074 »
	» » 1870.	471 »
	» » 1871.	369 »
	» » 1872.	1.354 »
		19,764

Menos de 20,000 inmigrantes en 15 años, es poca cosa por cierto para una provincia que tiene medio millon de habitantes y ocupa un fértil territorio de mas de ocho mil leguas cuadradas.

Sin embargo, para llegar á ese resultado, no se ha omitido esfuerzo, no se ha omitido sacrificio, de los que la ciencia y el empirismo han indicado hasta ahora.

De esos esfuerzos y sacrificios, muchos hay que indudablemente responden á sanos principios económicos y muy reales conveniencias prácticas.

Tenemos en primer lugar una ley de tierras, calcada sobre la de Estados-Unidos.

El inmigrante encuentra á su llegada lotes de tierra, medidas, deslindadas, con título perfecto, que puede adquirir á bajo precio, y pagar en un plazo relativamente largo.

En las zonas fronterizas, la adquisicion de tierras es gratuita; se comprende el interés nacional que determina esa escepcion. Para ofrecerlas á la adquisicion gratuita, se ha mandado ahora medir las tierras de las antiguas *Misiones*, objeto de tan sangrientas luchas entre portugueses y españoles.

Algunas provincias tienen ya cartas topográficas que marcan los lugares donde existen tierras públicas, medidas y deslindadas, las colonias en ellas establecidas ó por establecer, su posicion relativa, sus distancias del litoral y de los centros consumidores, con descripciones minuciosas de la calidad del suelo, de las vias de comunicacion y de todos los elementos naturales ó artificiales que pueden influir en la cultura agrícola.

La carta topográfica de Rio Grande del Sur, levantada por ese mismo sistema, se halla ya concluida, y el Ministerio de Agricultura acaba de anunciar que vá á ser inmediatamente litografiada.

Fuera de esas disposiciones generales á todas las provincias, tiene Rio Grande del Sur una legislacion especial, cuyas disposiciones, muchas veces modificadas durante los últimos años, se encuentran reasumidas en la ley de 18 de Agosto de 1869 y en el decreto reglamentario que el Presidente de la Provincia espidió enseguida.

Segun esa legislacion, el inmigrante europeo tiene derecho á los favores siguientes:

1.° Los adultos 30,000 reis (moneda brasilera)—los menores 15,000 rs.—Se calcula que esa es la diferencia entre el valor del pasage á Estados Unidos y el del pasage al Brasil.

2.° Pasage gratuito desde el lugar donde desembarca hasta la colonia que elige.

3.° Gastos de manutencion hasta el lugar de su destino.

4.° 200 reis diarios para los solteros y 160 para cada persona de familia mayor de 2 años, hasta tomar posesion del lote colonial, no pasando nunca de 60 dias.

Para disfrutar de esos favores, el colono es obligado á fijar su residencia en alguna colonia del Estado.

Dentro del mes siguiente á su llegada á la colonia, debe escojer un lote de tierra y dentro de 60 dias tomar posesion de él.

No puede abandonar la colonia sino pagando su deuda.

A los seis meses de haber tomado posesion del lote, deberá empezar su cultura y dentro de los dos primeros años, establecer en él la morada habitual completando los trabajos agrícolas.

En caso de faltar á esas condiciones, vuelve el lote al dominio público y el colono queda responsable por los auxilios recibidos.

Por último, él está obligado á reembolsar los auxilios recibidos y á pagar el precio de su lote en un plazo de 5 años y en la siguiente forma: una tercera parte al fin del tercer año, otra al fin del cuarto, y otra al terminar el plazo.

Tal es la minucia á proteccion que Rio Grande del Sud ofrece al inmigrante europeo, sin obtener los resultados satisfactorios que otras regiones alcanzan con el simple régimen que se caracteriza por la antigua divisa fisiocrática: *laissez faire, laissez passer*.

Tan escasa fé se tiene en los frutos de esa ley y tanta necesidad se siente de la inmigracion europea, que en 1871 celebró la Provincia con la sociedad Pinto Wolzwey y C.ª un contrato por el cual esa sociedad se obliga á introducir 40,000 colonos en el plazo de diez años, obligándose la Provincia á pagar las siguientes primas:

Por los colonos de	2 á 10 años......	25$000 rs.
» » »	de 10 á 14	35$000 »
» » »	de mas de 14......	60$000 »

Tomando el término medio normal de la edad de los colonos que vienen al Imperio, se calcula que cada millar costará aproximativamente 46,750$000 rs.

El Gobierno Imperial contribuye á esos gastos con una cantidad considerable.

Cumple advertir que las primas ofrecidas para la colonizacion de Rio Grande del Sud son relativamente bajas; el Gobierno Imperial tiene contratos para la colonizacion de *Bahía, Espíritu Santo y Pará*, en los cuales se compromete á pagar hasta 200$000 rs. por cada colono adulto.

Agreguemos que en la generalidad de los casos esos contratos caducan al cabo de poco tiempo; los introductores de inmigrantes rara vez llegan á cumplir todas sus obligaciones.

El de Rio Grande del Sur con la Sociedad Pinto Wolzwey y C.ª, no produjo en 1872 sino 1149 colonos; —la obligacion era introducir 4000

Ahora bien, si los sistemas hasta hoy ensayados no han sido favorecidos por el éxito en cuanto á la cantidad de inmigrantes ¿qué debemos pensar de los núcleos coloniales formados por la accion de esos mismos sistemas?

La cuestion es muy delicada; no ha sido siempre uniforme el resultado de las informaciones oficiales levantadas en diversas épocas sobre el estado de las colonias; no hay estadística que pueda servir de base á una opinion concienzuda.

Un juicio completo sobre esa materia no cabria por otra parte en los estrechos límites de esta correspondencia.

Sin embargo, dos hechos generales, dos rasgos prominentes, parecen destacarse de una manera incontrovertible en nuestras organizaciones coloniales.

El primero es que cada grupo colonial, cuando llega á tomar alguna consistencia, se aisla dentro de sí mismo, se segrega del resto del país y resiste de una manera tenaz á la accion de todas las influencias nacionales

Bajo ese aspecto, mas que colonias del Brasil, son colonias del país á que pertenecen ó pertenecieron sus miembros originarios.

El Presidente de Rio Grande del Sur, hoy Ministro de Agricultura, decia en 1873:

«La experiencia ha mostrado que en esta Provincia, la poblacion que resulta de la inmigracion, difícilmente se funde con la brasilera.

«La separacion es de tal suerte duradera y pronunciada que aun los hijos de colonos alemanes, nacidos en el Brasil, conservan en general el espíritu germánico y viven mas ó menos apartados de los otros brasileros, ignorando á veces el propio idioma pátrio.

«De ordinario, no son frecuentadas en las colonias las áulas de enseñanza pública donde se aprende el portugués, al paso que no faltan alumnos á las particulares que se destinan á la enseñanza de la lengua germánica.

«La existencia de grandes núcleos, favoreciendo la conservacion de las tradiciones y la lengua, constituye á los propios hijos de los colonos, nacidos en el Imperio, como si fuesen estraños en la tierra patria y segrega á los inmigrantes y sus inmediatos descendientes de la poblacion brasilera en cuyo seno debieran fundirse.» (*Memoria con que el Dr. Fernandez da Costa Pereira Junior pasó la administracion de la Provincia al Dr. Carvalho Moraes.*)

El sangriento episodio de los *Muckers* confirmó hace poco esas notables palabras del ex-Presidente de Rio Grande.

Maurer y la mayor parte de los suyos eran nacidos en territorio brasilero, pero en la horrible supersticion que les impulsaba al crimen, todo era estranjero, todo era germánico, obra de la retraccion y el aislamiento, sombrío resultado de una situacion singular en que se rompen los vínculos educadores y represivos de la patria tradicional, sin acertar á reemplazarlos con los de la nueva patria de adopcion y nacimiento.

El otro hecho general á que me referia, es la frecuencia de los disgustos, reyertas y conflictos á que dá lugar la organizacion y la administracion de las colonias.

Unas veces, son los empresarios que faltan á las obligaciones contraidas con los colonos; otras, los colonos que faltan á las obligaciones contraidas con los empresarios; unos y otros que se acusan recíprocamente y promueven disensiones tales, que el Gobierno Imperial, muy contra su voluntad, tiene que tomar participacion directa en la cuestion.

Colonias que parecen definitivamente organizadas, prósperas, felices, de la noche á la mañana se desbandan, dejando un semillero de deudas y de pleitos á la espalda; es lo que sucedió el año pasado con una de las mejores colonias de Bahía.

Vienen despues los enredos y conflictos diplomáticos.

En todos los contratos relativos á introduccion de colonos, se establece por una cláusula especial que en tiempo alguno y por ningun pretesto podrán los colonos reclamar del Gobierno Imperial otra cosa que la proteccion general garantida por las leyes á los *estranjeros laboriosos y morigerados*.

Inútil precaucion!

Los colonos descontentos ó insurrectos apelan á sus Cónsules, á sus Ministros, y estos, siempre accesibles á las pretensiones de sus súbditos, apelan al Gobierno Imperial.

Y el Gobierno Imperial tiene que remediar todos los males, suplir todas las necesidades, aunque sean las de la insubordinacion y la pereza, tratar á los reclamantes como nobles mártires de la colonizacion brasilera, so pena de tolerar que la voz oficial de los agentes consulares y diplomáticos pregone entre los Gobiernos europeos que permitir la emigracion al Brasil es permitir el suicidio.

El año pasado, por no haber atendido á la *minute* el Gobierno Imperial las exigencias de un centenar de colonos alemanes, que se encontraban en Rio, por haber abandonado su colonia, sucedió que el cónsul de la Confederacion germánica publicara avisos refiriendo el procedimiento del Gobierno y apelando á la caridad de los alemanes pudientes para evitar que los colonos *se muriesen de hambre* en nuestras calles!

A principios de este año, cosa parecida sucedió con el Consulado Británico.

El mal tiene ya fecha atrasada; por cuestiones de ese género, hubo un tiempo en que los Gobiernos europeos perseguian materialmente á los agentes de inmigracion para el Brasil, y no podemos lisonjearnos todavía de que esa situacion haya cambiado de un modo fundamental.

Hemos de volver en otra ocasion sobre este asunto, de interés comun á todos los Estados del nuevo mundo; mas ahora es tiempo de dirijir una mirada rápida al campo de la política.

Dos grandes cuestiones como se sabe, ajitan hoy el espíritu público en el Imperio del Brasil: la cuestion religiosa, cuyo primer acto terminó con el enjuiciamiento y la condenacion de los Obispos del Pará y de Olinda—la cuestion electoral, cuya solucion se halla pendiente de la discusion de la ley propuesta por el gabinete actual.

En ambas cuestiones se han cruzado algunas cartas cuyo conocimiento puede dar la medida de lo grave que van corriendo los acontecimientos.

El famoso *gesta tua non laudantur* que el Baron de Penedo colocaba en una misteriosa carta de Antonelli á Fray Vital, acaba de quedar solemnemente destruido por la publicacion que hizo en estos dias el *Apóstol* de una correspondencia cambiada entre el Santo Padre y los Obispos Mártires.

Tomo de esa correspondencia la siguiente carta del Papa á D. Lacerda; la mas importante en la cuestion:

«A nuestro venerable hermano Antonio. Obispo del Pará.

«Venerable hermano. Salud y bendicion apostólica. Por los documentos á nosotros presentados con toda buena voluntad tenemos conocimiento de cada una de las circunstancias de los hechos relativos al conflicto del Episcopado brasilero contra el masonismo, hechos *no levemente oscurecidos por aquel que vino á tratar de ese negocio con Nosotros, y cuya sinceridad los acontecimientos posteriores vinieron á manifestar mas claramente todavía*.

«Por tanto, no solo confirmamos todo lo que á fines de Mayo del año pasado escribimos á tu venerable hermano el Obispo de Olinda, que tan digno se muestra de su cargo, sino que, no viendo en todo vuestro proceder absolutamente nada que se aparte de la norma de los Sagrados Cánones, encontrando mas bien que todo fué hecho con acierto y con prudencia, os juzgamos digno de alabanza y hasta os exhortamos para que en esa acérrima persecucion que el masonismo ha levantado en todas partes contra la Iglesia, deis siempre muestras de igual firmeza, no dejandoos abatir nunca ni por los favores y amenazas de los potentados, ni por el miedo de la espoliacion, del destierro, de la cárcel y otros trabajos. Pues todo eso para el cristiano que sufre como cristiano, son otras tantas coronas de gloria; todo eso adorna y fortifica la autoridad del obispo entre los fieles y mas eficazmente les confirma la fé, que cualesquiera exhortaciones y cuidados; todo eso finalmente, así como en los primeros tiempos de la Iglesia fulminará á la idolatría, así lanzará por tierra al masonismo y el funesto cúmulo de errores por él amontonado, y restaurará el verdadero culto de nuestra santísima religion.

«En verdad, esto parece exceder las fuerzas de la naturaleza humana, mas todo podemos esperar de Aquel que nos conforta, y por cuyo solo Nombre combatimos.

«Pedímosle, pues, con toda instancia, te conceda su omnipotente auxilio, á tí y al preclaro y óptimo prelado Olindense, y á todos tus venerables hermanos, y desde ya, como augurio de abundantes dones celestes y prenda de nuestra particular benevolencia, te damos con todo amor la Bendicion Apostólica, á tí Venerable hermano, á ellos y á toda tu diócesis.

Dada en Roma, en San Pedro, dia 18 de Mayo de 1874, año 29 de nuestro Pontificado—PIO IX PAPA.»

Tales son las amorosas instigaciones que los prisioneros de Rio, reciben actualmente del prisionero del Vaticano.

El Apóstol, órgano de los Obispos, bate palmas, y en uno de sus últimos números, trae estas muy evangélicas palabras:

«Los Obispos no piden, no quieren, ni *aceptan* el perdon del Poder Moderador.

«Es conveniente que los católicos fieles, estén plenamente convencidos de eso mismo, y que la nostra da prensa católica de las provincias haga eso bien patente. *Fuera el perdon!*»

No se muestran los ánimos mas tranquilos en la cuestion de la reforma electoral.

La Cámara Municipal de Bahía, habia dirijido al Senador Saraiva, uno de los mas conspícuos miembros del partido liberal, una carta de felicitacion por su actitud en la última sesion legislativa.—Hé aquí la contestacion del Senador Saraiva:

«Illmos. y Exmos. Sres.—La felicitacion que la Cámara Municipal de la leal y valerosa ciudad de Bahía, resolvió dirijirme el 8 del corriente, es la mas preciosa recompensa de mis diminutos servicios en la sesion legislativa que acaba de cerrarse.

El Brasil recorre actualmente uno de los períodos mas delicados de su vida política.

«Habituado el Gobierno Central á tutelar las provincias sin encontrar en las Cámaras eficaz resistencia á sus designios, opónese ahora con deplorable obstinacion á la reforma electoral porque en el voto directo, vé el término de su exclusivo predominio.

«Por otro lado el país, esclarecido por dolorosa esperiencia, fatigado de tan perniciosa tutela, y *avergonzado del papel que representa en esta farsa que se denomina entre nosotros—gobierno parlamentario*—se agita con el propósito de reivindicar sus derechos y hace votos por un nuevo órden de cosas en que el ciudadano, sea juez y no pupilo del Gobierno; los partidos órganos legítimos de la opinion, en vez de facciones creadas y sostenidas por los favores del poder ejecutivo.

«En semejante situacion es deber de todo hombre de bien y de todo ciudadano inspirado por vivo patriotismo, auxiliar la mas justa de las aspiraciones nacionales y contrariar al Gobierno en su marcha imprevisora y desastrosa.

«Ese ha sido y será mi procedimiento en el Senado.

«Felicitándome por ese motivo y ennobleciendo así mi conducta política, vosotros alentais á todos los ciudadanos dedicados al progreso de nuestras instituciones y á todos los fervorosos adeptos del gobierno del país por el país

«Vuestra felicitacion, pues, me honra y me estimula, y yo la agradezco cordialmente.

Con la mas elevada consideracion etc. etc.—José Antonio Saraiva —Octubre 16 de 1874.»

El apasionado lenguaje del Senador Saraiva, es el que emplean por todas partes, no solo los liberales, sino tambien los conservadores disidentes.

Ahí está, pues, el gabinete Rio Branco luchando cuerpo á cuerpo con las consecuencias de esas dos grandes cuestiones, que vienen elaborándose de tiempo atrás, para hacer crisis, crisis amenazadora, en los momentos actuales.

Fuera el perdon! gritan los Obispos, y cierran así el camino á toda solucion amistosa del conflicto.

Fuera la eleccion indirecta! grita la coalicion opositora, y hace así imposible todo acuerdo sobre la inaplazable reforma electoral.

Mas adelante los sucesos nos darán ocasion de hacer conocer en su verdadero fondo, en sus causas y sus efectos, esos dos problemas que agitan á la sociedad brasilera.

—Ha seguido la prensa analizando el proceder del Gobierno Imperial respeto de la cañonera *Paraná*.

El *Diario do Rio* ha sido severo en sus apreciaciones; acordar el derecho de refugio á la cañonera insurrecta, importa para el órgano de los conservadores disidentes reconocer en los revolucionarios la entidad jurídica de beligerantes.

Y el *Diario do Rio* demuestra que los revolucionarios no pueden aspirar á ese título, concluyendo uno de los artículos consagrados á esa cuestion con estas palabras ardientes.

«¿De quien, pues, recibió el coronel Obligado el mando del vapor Paraná?

«De la traicion:

«Hé ahí el poder reconocido beligerante por el Gobierno Imperial.»

A lo que *La Nacion*, órgano del Ministerio, replica:

«*O Diario* pierde su tiempo. El Gobierno Argentino está seguro de nuestra neutralidad y nos hace justicia. El sabe perfectamente que no nos prestamos ni nos prestaremos nunca al triste papel de *capitaes do asalto* ó cosa semejante. La captura de los *traidores* debe ser hecha por las fuerzas legales de la República, y no por las del Imperio, que nada tiene que ver con las cuestiones internas de los otros Estados.»

Hallanse en nuestra bahía dos vapores avisos, construidos en Inglaterra, que forman parte de la nueva marina argentina y se dirijian á Buenos Aires

Se cree que han recibido órden de detener su viage; sin duda no están asegurados contra riesgo de piratas é insurgentes!

—Concluiré esta carta con dos noticias financieras. Nuestros fondos de Lóndres, momentaneamente en baja, volvieron á la par; parece indudable la realizacion inmediata del nuevo empréstito de £ 5 000.000.

El Presidente de la Provincia de Rio Janeiro acaba de celebrar con el Baron de Mesquita un empréstito por valor de 500,000 pesos fuertes, que serán realizados en prestaciones sucesivas, recibiendo el Baron de Mesquita, á medida que haga las entregas, letras á plazo de un año, con interés de 7 por ciento anual.

D. V. Sr. Director, atento y S. S.

El Corresponsal.

(1) De 1864 á 1868, primeros años de la guerra del Paraguay, descuidada la administracion con las atenciones de la guerra no se encuentran datos tan exactos como los anteriores y posteriores —El cálculo aproximativo que presento es tomado sin embargo de las cifras sueltas que figuran en los documentos oficiales de la Provincia.

INTERIOR

Al pueblo

En la villa de la Florida, donde se proclamó hace medio siglo la Independencia Oriental, ha surgido la idea de elevar un monumento conmemorativo de aquel fausto acontecimiento, el mas grandioso que registra nuestra historia.

La Comision Central elegida allí por el pueblo, ha tenido á bien nombrar á los que firman para que se constituyan en Comision Auxiliar en la Capital y su Departamento y coadyuven á la idea espresada, en la forma que consideren mas oportuno.

En consecuencia, y sin perjuicio de los trabajos á que pueda mas adelante prestar su concurso, esta Comision ha resuelto iniciar su cometido promoviendo una suscricion popular por medio de circulares á domicilio.

Oportunamente, las personas autorizadas al efecto, y cuyo nombre constará en las circulares, pasarán á recoger el nombre, la firma y cuota de los suscritores, en cuadernos, que mas tarde reunidos en un volúmen formarán un album, cuyo original será depositado en la Biblioteca Nacional y una cópia en la Piedra fundamental del monumento.

La Comision no duda que el pueblo á quien se dirige responderá dignamente á su llamado. Montevideo, que para todo infortunio, para toda noble idea abre su mano y dá sin contar, sin preocuparse de quién le pide ni para qué le piden, no puede en esta ocasion olvidar que se le invoca su generosidad para el pago de una deuda sagrada.

¿Qué hemos hecho nosotros por los que nos dieron patria, nos elevaron á la dignidad de hombres libres, y en exclusivo beneficio nuestro sellaron con su sangre, con sus dolores y sacrificios, los santos dogmas de la democracia?

Breve, pero fecunda en acontecimientos gloriosos, es la historia de la Nacionalidad Oriental. En los dias de su altiva Independencia se realiza el prodigio del Titan, que en cada caida al tocar la madre tierra, recobraba nuevas fuerzas para proseguir la formidable lucha. Los mas insignes soldados del mundo por el valor y la disciplina, tuvieron que ceder ante el impulso incontrastable de un pueblo que aspira á sacudir la servidumbre y la conquista y á vivir independiente y libre..... En las calles y en las murallas de Montevideo, en Guayabos, en Piedras, en Cerrito, en los Campos de Rincon, de Sarandí é Ituzaingó, se selló un dia, con el heroismo y la abnegacion de los patriotas, el bautismo de la libertad y de la Independencia Nacional......

Merced á su indomable esfuerzo, do quiera el valor vence al número, el derecho á la justicia, la idea á la fuerza, la fé ciega del patriotismo á la falta de recursos, á los contrastes, al terror ó al desaliento, y llega un dia en que se alza independiente y soberana la Nacion Oriental y proclama la República como la forma de Gobierno que mejor se armoniza con la razon humana y la ley divina, entrañada en los principios del derecho natural que engrandecen al hombre y hacen de él lo que es y debe ser, rey del planeta que habita, de su personalidad, y de sus actos, en vez de prosternarse ante las mentiras degradantes y corruptoras del despotismo.

Para eterna memoria de tan magno acontecimiento, se trata ahora de erigir una obra monumental, es decir, que interesa á toda la Nacion, y que debe corresponder á su glorioso esfuerzo.

La idea que simboliza es la Independencia y la Libertad de un pueblo y el justo tributo que este paga á sus bienhechores para que no se diga de él, lo que se ha dicho de otros pueblos y se repite á cada paso en los hombres, que suelen mostrarse tan avaros, tan exigentes é ingratos con el pasado, como pródigos, indulgentes y cortesanos del porvenir y á veces del presente.

Recordemos el uso que hemos hecho de la sublime herencia que ellos nos legaron; recordemos que las glorias de la independencia son las únicas que podemos todos evocar, sin esclusiones odiosas, sin rubor en la frente, sin duelo en el corazon.

¿Quién sabe las duras pruebas que todavía nos reserva el destino! y aunque la gloria guerrera no sea el ideal de los pueblos modernos, el culto del heroismo, cuando mas puro y elevado sea su origen, es siempre manantial fecundo de noble emulacion, de entusiasmo, capaz de impulsarnos á las mas altas empresas de virtud cívica y de la abnegacion que lleva á los ciudadanos en la hora suprema de los grandes infortunios nacionales, á deponer en aras de la patria su fortuna, su reposo, su vida y hasta de los séres que mas aman, sacrificio que raya en sobrenatural, pero que sin embargo consuma, no sin una lucha desgarradora contra la natura eza, el hombre dominado por el austero cumplimiento, por el inflexible mandato del deber.

Por eso reserva el mundo su respeto y simpatías á los pueblos viriles y que saben ser libres, á los que honran á sus mártires y á sus héroes de la accion ó de la idea, como la patria de Guillermo Tell, que á pesar de su pequeño territorio, se ha hecho respetar mas de una vez de naciones poderosas.

Para celebrar acontecimientos como el que nos ocupa, la poesía debe tejer una guirnalda, la historia trazar una página, el arte traducir la idea en el bronce y el marmol, y á este objeto se destina el óbolo que se nos pide y todos daremos complacidos.

Montevideo, asiento de los Poderes del Estado, de las Corporaciones científicas y literarias que posee en luces, en órganos de propaganda y difusion, en habitantes y en riqueza, la mas granada parte, ahora y siempre tiene el deber de justificar la supremacía que ejerce, haciendo inclinar el fiel de la balanza con el peso de su poder y de sus medios en el sentido de lo que mejor responda al honor, á la gloria, á los intereses generales de la República.

Para eso es la Capital con todas sus ventajas y privilegios, para eso tiene la mision de servir de faro y guia á los demas pueblos del Estado, para que marche á la vanguardia y lleva en su robusto brazo la bandera, emblema sacrosanto de la Patria, que se proclamó independiente el 25 de Agosto de 1825.

En la antigüedad, algunos pueblos en sus dias de infortunio, acostumbraban ir á sus Dolmenes, toscos monumentos funerarios de piedra que cubrian los huesos de sus ascendientes, y allí, arrodillados le pedian luz para su mente, energía para su corazon, vigor para su brazo:—Que la generacion que se levanta y las que nos sucedan, cuando sientan doblarse su espíritu y desfallecer su ánimo, vayan tambien al monumento de la Florida á inspirarse en el alto ejemplo de nuestros padres y á aprender de ellos cómo se lucha, cómo se sacrifica todo, cómo se muere y se redime á la Patria.

La Comision espera con plena confianza que la Capital de la República, como los Departamentos, responderán dignamente á sus honrosos antecedentes y heróicas tradiciones.

Montevideo, Agosto 27 de 1874.

Bernabé Magariños, Presidente—José Vazquez Sagastume, Vice Presidente—Agustin de Vedia, Secretario—Pablo Nin y Gonzalez, Secretario—Carlos Navia, Tesorero—José P. Ramirez Julio Herrera y Obes—Pedro Carve—Manuel E. Rovira—Prudencio Ellauri—A. Magariños Cervantes—Pedro Varela—Avelino Lerena—Hermógenes L. Formoso—Ventura Terrens.

EXTERIOR

BUENOS AIRES

Revolucion Argentina

La Tribuna bonaerense del Sábado publica la siguiente correspondencia del ejército nacional en campaña, narrando á su saber los sucesos del fuerte Gualichú:

Octubre 26 de 1874.

Señor Director:

Tiempo es ya de que cumpla mi deber y mis deseos.

Antes de ahora lo habria hecho, si me hubiera sido dado disponer de mi voluntad.

Pero bien comprenderá vd. Sr. Director, que una vez en servicio militar y en campaña, las cosas cambian, y la voluntad personal está bajo el imperio, en la mayoría de los actos que se producen, de una voluntad superior, que es la voluntad del gefe á cuyo mando se milita.

El tiempo que hemos tenido de descanso hasta hoy, ha sido el absolutamente indispensable para el alimento y reposo del cuerpo, sin haber podido llenar ninguna otra obligacion, fuera de las que trae consigo el servicio.

Tal es la causa esplicativa de mi silencio y la que creo me justificará plenamente.

Hecho este preámbulo, reclamado por las obligaciones que existen entre el corresponsal y el Redactor del diario para que se escribe, toca traer á la escena todo aquello que pueda interesar al lector de esa hoja de papel que en medio de su debilidad tiene tanto poder.

Despues de largos dias de marcha, desde que salimos de la Villa de Mercedes, llegamos el 23 del corriente mes á distancia como de 5 leguas del Partido de Las Flores.

Eran cerca de las doce del dia cuando divisamos una fuerza enemiga.

Inmediatamente el Coronel Campos dispuso se replegara la vanguardia y estendió la línea de batalla; suponiendo como era natural, que el enemigo vendria á nuestro encuentro.

Antes de seguir adelante, debo referir un hecho que considero digno de mencion.

Así que se avistó al enemigo, como generalmente se dice entre los militares, el entusiasmo del ejército creció de una manera verdaderamente increible.

Un grito unánime de alegría se dejó sentir en todos los ámbitos.

Los cuerpos de línea como los de guardia nacional perfectamente organizados,—mostraban la decision que tenian por pelear hasta *vencer ó morir*.

Así que estuvo estendida la línea de batalla, el Coronel Campos la recorrió proclamando á todo el ejército.

Sus proclamas eran recibidas con tan ardiente entusiasmo que al pasar por delante de los soldados le aclamaron General, por su propia inspiracion.

Hubo un momento en que no se oian en el ejército sino estas palabras—«viva el valiente General Campos.»

Los gefes Gorordo, Gil, Lagos, Lopez, Lamela, Sanabria, Winter, Meana, Roca, Villegas, Nadal, La Vega, Levalle, Julian Martinez, Antonio Donovan, Sarez, Benavides, Racero, Manuel Rodriguez y Estanislao del Campo, habian comunicado á sus soldados la bravura que siempre han demostrado en los campos de batallas.

Era imposible sentir ni conocer miedo en presencia de ese grupo de valientes militares y sobre todo teniendo por gefe principal á Luis M. Campos que es otro de los representantes de esa familia que figura entre los mas distinguidos y patriotas de toda la República Argentina.

Así, pues, todo el ejército se sentia feliz porque creia llegado el momento de dar una leccion severa á los que se habian levantado contra el órden y la tranquilidad del país.

Pero desgraciadamente los ensueños legítimos se disiparon bien pronto.

Una vez que el enemigo distinguió las armas nacionales, dió vuelta disparando en precipitadísima fuga, dominado por el espanto y el terror mas horrible.

Entonces, parte de la caballería salió en su persecucion, habiendo conseguido herir gran número de los que disparaban mas á retaguardia, y tomado varios prisioneros, entre ellos tres oficiales de la poca fuerza de línea que tienen.

Como nos encontrábamos en los mismos campos que antes habian recorrido los rebeldes, ellos se habian llevado todas las caballadas.

Así que para no cansar las nuestras, campamos la noche del 23, á unas tres leguas de Las Flores.

El dia siguiente 24, seguimos al amanecer la marcha en direccion al pueblito

En ese dia el ejército nuestro obtuvo un verdadero triunfo.

Nos encontrábamos á orillas de un gran arroyo, llamado GUALICHO, el que no se puede salvar si no por medio de un gran PUENTE, por donde habian seguido en su fuga los rebeldes. Este arroyo se encuentra á dos leguas y media del pueblito.

Los rebeldes, al mando de un gefe inteligente y realmente militar, habrian podido aprovecharse del momento en que nuestras fuerzas tenian que pasar ese puente.

Sin embargo ellos solo atendian á disparar.

Tuvieron la idea de destruirse ese paso pero temieron ser alcanzados, y se fueron con la idea y el deseo de hacerlo, segun lo han declarado los prisioneros que tomó la caballería de Lagos y Villegas.

Una avanzada de nuestra caballería, compuesta de un oficial y diez y seis soldados, lograron alcanzar á un grupo de los rebeldes formado de *doscientos individuos*, que estaban escondidos en un bajo cercano al puente—y sin arredrarse por el número,—lo cargaron, habiéndoles herido al gefe de esos doscientos enemigos y muerto á muchos de ellos.

De los valientes diez y seis, once regresaron á su Regimiento con el oficial que les habia dirigido en tan heróica accion—De los otros cinco uno fué muerto y los otros cuatro prisioneros.

En momentos en que esto sucedia llegó al terreno de la lucha el Regimiento 2.° que persiguió á todo galope á esos *doscientos*.

Momentos despues el Coronel Campos recibia una nota del Mayor en la que le comunicaba haber tomado dos carros con municion y armamento y una pieza de artillería, que iban con destino al enemigo.

Ha sido tan precipitada la fuga de los rebeldes, que hemos encontrado hasta sus fogones encendidos, mochilas y las carneadas enteras.

El 25 se nos han presentado varios soldados de Inea que refieren la gran desmoralizacion en que se encuentra el ejército del célebre general de los salvajes de la pampa.

Es del caso mencionar el espanto que han sembrado por todos los puntos donde han pasado y el saqueo y robo que han hecho en todas las estancias que han encontrado á su paso.

El 25 y el 26 hemos tenido que luchar con lluvias copiosísimas que nos han imposibilitado seguir la persecucion del enemigo.

Pero muy pronto le daremos alcance—y le habremos estinguido para siempre.

En mi segunda correspondencia he de ser mas estenso y de referir algunos detalles que creo conveniente reservar por ahora.

Hasta entonces le saluda,

El Corresponsal.

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Noviembre 2 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

20,000 $ para fin de mes	59¼	p% de su valor	
10,000 » al contado	59	»	»
20,000 » para fin de mes	59¼	»	»
50,000 »			

COMPAÑIA INMOBILIARIA

50 accs. disp. para el comp. hasta fin de mes	46	$	cada una.
50 idem para fin de mes	45	»	»
50 idem disp. para el comp. hasta fin de mes	46	»	»
50 idem idem	46	»	»
50 idem al contado	45½	»	»
250 acciones.			

FOMENTO MONTEVIDEANO

100 acciones al contado . . 47 $ cada una.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 31

Islas de Guanapé, el 21 de Julio con destino á Inglaterra, barca italiana «Andrea Danovaro,» de 833 tons., capitan G. B. Bregante, con 17 de tripulacion, á la órden con huano.

Buenos Aires, el 25 del ppdo., polacra goleta española «Guadalupe,» de 133 tons., capitan Pedro Oliver, con 11 de tripulacion, á A. Berro y Ca. en lastre.

DIA—1.°

Salto, con escalas, y de Buenos Aires el 31 del próximo pasado, vapor nacional «Rio Uruguay,» de 500 tons., capitan Vucasovich, con 132 pasageros á A. Lapierre con—á Morillo y Gozalbo 1 cja libros á Britos Seijo y Cª 4 id mercs. á F. Behtz 3 bultos id. á Mallmann y Ca. 2 cascos cerveza a A. Manigot 1 cj. mercs. á Arteagaveitia hnos. y Ca. 6 bultos id. á C. S. Mc. Lean 4 caj. id á Demarchi hnos y Ca. 74 id. drogas.

Havre, barca francesa «Anna Marie» á L. Duplesis con carga general.

Liverpool, el 3 de Octubre con escalas en Bahia y Rio Janeiro el 26 del mismo vapor inglés «Leibnitz» á C. R. Horne con carga general y 27 pasageros.

Buenos Aires, el 31 del ppdo., vapor inglés «Rosario,» de 400 tons., patron J. Felgueras con 13 pasajeros, á Fraga Hnos. con, á J. A. Giuliani y Cª 7 fardos tabaco, á Carlisle Smith y Cª 6 fardos merc., á la órden 100 bolsas maní, á Shaw Hnos. y Cª 3 cascos merc., á B. Bernarete con 2 cajs. pianos.

Rio Janeiro, el 26 del ppdo., cañonera francesa «Forbin,» comandante Obry, con 158 de trip. y 8 cañones.

Buenos Aires, el 27 del ppdo, vapor inglés «Tiber,» de 989 tons., cap. A. Guillies con 27 pasageros, á F. L. Humphreys con frutos.

Paysandú, el 20 del ppdo., bergantin aleman «Sophia y Lucie,» de 237 tons., capitan H. Hansen con 9 de tripulacion, á la órden con frutos.

Barcelona, el 29 de agosto, polacra española «Temeraria,» de 178 tons., capitan G. Roses con 13 de tripulacion, á P. Piñeyrua con con 315 pipas, 46 medias y 298 cuarterolas vino tinto, 100 cajones aceite.

Salto, el 30 del ppdo., vapor inglés «Onyx,» de 350 toneladas, cap. J. Pintos con 11 pasajeros, á M. L. Barreto y C.ª con—á Guerra y Lapeente 3,991 cueros vacunos secos, 15 fds. cueros lanares, 5 id. cerda, 1 cajon plumas, á Correa Seijo y C.ª 1,232 cueros vacunos secos, 2 id. yegua, 33 bolsas cerda, 3 fardos y un atado cueros lanares, á A. Labrousse 237 cueros ...

Nuestro mercado cierra con poca firmeza, á los mismos precios de la apertura.

Telégramas comerciales

Lóndres, Octubre 30.

Consolidados valen 93 p%.
Fondos Uruguayos 66 p%.
Argentinos 92 p%.

Lisboa, Octubre 30.

Se despacharon hoy con destino al Rio de la Plata los vapores, «Tycho Brahe,» «Kleper,» «Iberria,» «Rio Grande» y «Warrior.»

Con procedencia de Montevideo, entró el vaper paquete francés «Mendoza.»

Liverpool, Octubre 30.

La situacion avisada con relacion á todos los productos del Plata nada ha variado.

Amberes, Octubre 30.

Cueros vacunos salados—Con procedencia del Rio de la Plata se han vendido de 8 á 9,000 cueros á los siguientes precios:

Del Uruguay de	fr. 93 á 91
De Gualeguay	» 93
Concepcion del Uruguay	» 93

AVISOS OFICIALES

Colecturía General

AVISO

Existiendo indebidamente en las rampias de Capurro y Herrera una cantidad considerable de cascos vacios que obstruyen el lugar que tanta falta hace para que el movimiento diario allí tenga lugar con los menos inconvenientes para el comercio, se previene á los dueños de ellos, que todos los que no sean retirados dentro del término de ocho dias, contados desde la fecha de esta publicacion, serán considerados abandonados, de conformidad con lo que establece el artículo 237 del Reglamento de Aduana en su inciso 3.°

En consecuencia, esta Colecturía procederá á hacerlos vender en remate público por cuenta de quien corresponda.

El artículo citado queda fijado en las tablas de aviso de esta Aduana.

o31-8 Montevideo, Octubre 30 de 1874.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Positivamente las últimas funciones

DEL

BLACK CROOK

(EL GANCHO NEGRO)

HOY MARTES 3 DE NOVIEMBRE

VÉANSE LOS PROGRAMAS

o24-10 *L. Maya*, secretario.

REAL COMPAÑIA ECUESTRE ITALIANA

Calle 18 de Julio, esquina Queguay

DIRIGIDA POR EL CABALLERO

DAVID GUILLAUME

HOY MARTES 3

ESPLÉNDIDA REPRESENTACION

La graciosa pantomima

Las tribulaciones de un recluta

EPISODIO DE LA GUERRA DE CRIMEA

Trabajos maravillosos
Efectos sorprendentes

NOTA—El tren de la Union espera al fin de la funcion para adentro y fuera de la ciudad.

REMATES

Ricardo Sienra

FOMENTO TERRITORIAL EN LIQUIDACION

Importante remate — Venta á todo precio

Teniendo conocimiento la Comision Liquidadora de que una empresa de tram via ha solicitado de la J. E. A. la concesion de pasar su via por las calles del Barrio del Retiro, ha resuelto suspender el remate anunciado para el domingo 27 del corriente, hasta saber que dicha concesion haya sido oficialmente obtenida.

De solares, en el pintoresco Barrio del Retiro, pertenecientes al Fomento Territorial, de órden de la Comision Liquidadora de dicho Fomento.

CARRERAS DE PRIMAVERA

EN LOS DIAS 8 Y 9 DEL CORRIENTE

ULTIMAS EN EL CIRCO DE MAROÑAS

EL PRODUCTO

A beneficio de la iglesia del nuevo pueblo «Ituzaingo»

EN LOS TERRENOS DEL VIEJO CIRCO

Jueces de Raya: D. Estanislao Uriarte y D. Roberto Wilson.
Encargado de la Cancha: D. Hope Lafone. — *Encargado de la balanza*: D. Manuel Aguiar.
Jueces de Partida: D. Cárlos A. Lerena y D. Ricardo Usher.

1.ª CARRERA—A LA 1 DE LA TARDE

ITUZAINGO—1 vuelta y distancia—Entrada 30 ps.—Premio 250 ps.

1.° *Dormilon*	Zaino malacara	Chaqueta azul	gorra solferino
2.° *Venado*	Doradillo	id. negra	id. negra
3.° *Republicano*	Picazo	id. celeste y blanca	id. celeste y blanca
4.° *Salvaje*	Oscuro	id. azul y blanca	id. azul y blanca
5.° *Carrero*	Zaino	id. rosada	id. amarilla.

2.ª CARRERA — A LA 1 ½

PROGRESO—media vuelta—Entrada 30 ps.—Premio 250 ps.

1.° *Solis*	Oscuro	Chaqueta colorada	gorra colorada
2.° *Marinero*	id.	id. azul	id. solferino
3.° *La Paz*	Zaino	id. celeste y blanca	id. celeste y blanca
4.° *Niño*	id.	id. negra	id. negra

3.ª CARRERA — A LAS 3

De aficionados

LAS MONTEVIDEANAS—Una vuelta y distancia—Entrada 20 ps.
Premio, un riquísimo tintero de plata

1.° *Jack*	tostado	Chaqueta azul y blanca	gorra azul y blanca
2.° *Don Domingo*	zaino	id. solferino	id. solferino
2.° *John Bull*	id.	id. rosada	id. amarilla
4.° *Tembetary*	oscuro	id. azul	id. solferino
5.° *Dragon*	zaino malacara	id. blanca y celeste	id. blanca y celeste
6.° *El aficionado*	zaino pangaré	id. negra	id. negra

4.ª CARRERA — A LAS 3 y ½.

FERRO-CARRIL DE PANDO — Media vuelta — Entrada, 30 $ — Premio, 200 $.

1.° *Por si pega*	Bayo	Chaqueta azul y blanca	Gorra azul y blanca.
2.° *El rural*	Zaino	id. celeste y blanca	id. celeste y blanca.
3.° *Hípico*	Tordillo	id. azul	id. solferino.
4.° *Mosca muerta*	Doradillo	id. azul y blanca	id. azul y blanca.
5.° *Camándula*	Azulejo	id. rosada	id. amarilla.

5.ª CARRERA—A LAS 4½

LOS DOLORIDOS—1 vuelta y distancia para los caballos que han perdido en las anteriores—Entrada 1 ps.—Premio, 100 ps.

Toda cuestion que se suscitare será resuelta por la Comision y su fallo será inapelable.

El caballo que no estuviese al tercer toque de la campana en la raya de partida, perderá su entrada.

Al primer toque vendrán los corredores á la balanza, al segundo montarán á caballo, al tercero estarán en la raya.

El órden en que deben correr los caballos será establecido por la Comision á mérito de sorteo en presencia de los interesados.

PRECIO DE ENTRADAS

Al Circo—á pié y á caballo	20 cents. persona.
Al Circo—cada carruaje	2 $
Al palco grande	1 $ por persona.

Al cuadrado de la Comision solo *entrarán los dueños* de caballos con tarjeta especial.

Los interesados para establecer carpas con negocio en el circo, pueden dirigirse á la calle de Colon número 132, ó al mismo palco del circo, donde encontrarán con quien tratar.

Al rededor del palco	10 $
En otras localidades	5 $

Montevideo, Noviembre 2 de 1874.
La Comision.

NATA—CARRERA DE TROTE—En un intermedio, se admitirá una carrera al trote, á caballo ó en Tilbury—Las propuestas se admitirán en la Cancha.

OTRA—Las carreras para el segundo dia, tambien se organizarán en la Cancha.

n3-6

Todo parece miedo

Al grito de á las armas catalanes hemos visto que el dia de todos los Santos los serenos volvieron á entonar el cántico nocturno. Si bien es verdad que los catalanes acudieron al cuartel general revestidos de aquel valor que les caracteriza para un asalto; pues estamos informados de buena fuente que hasta á las diez de la noche fué invadida la Confitería de frente al teatro Cibils que no les dejaron ni rastro de panallets, neulas y turron, parecia hasta que se querian comer hasta el pobre confitero y gracias á los serenos que empezaron á cantar y despues de dejar los canastos para mañana se retiraron todos en paz quedando contentos y satisfechos. n3-1

AVISOS MARÍTIMOS

COMPANIA DE N. Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PÓ

Comandante José M. Jardon.

Saldrá de este puerto el dia 12 de Noviembre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes ocurrase á la administracion calle de Misiones ns. 54 y 56 ó á los corredores Marítimos ...

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nuevo disposicion, es la siguiente: [illegible]

Cuentas corrientes [illegible] . . . . . . 4 p § anual.

Montevideo, [illegible] F. S. [illegible], Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202

[illegible]

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . 4 p § anual.

DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS . . . [illegible]

DESCUENTOS

[illegible]

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compras y des. sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.

21 A. 2-perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Hasta nuevo aviso el Banco girará à las tasas siguientes:

Sobre Lóndres, à 90 d/v., 50 ¾ p. §, y á 3 d/v., 47 ¾ p. §.
Sobre Alemania, à 90 d/v., 4.45 p. §, y á 3 d/v., 4.35 p. §.
Sobre Francia y Bélgica, à 90 d/v., 5.32 fr. p. §, y á 3 d/v., 5.20 p. §.

Cuentas corrientes, abona . . . . 4 p § anual.
Id. Id. cobra . . . . 12 » id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses . . . . . . 6 » id.
Id. Id. Id. 6 meses . . . . 7 » id.

o.21 perm. 29 Montevideo, Setiembre 26 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo . . .	$ [illegible]
Finca calle de Zavala y Cerrito . . .	» [illegible]
Varios deudores . . .	» [illegible]
	$ [illegible]

PASIVO

Capital integrado 9,575 acciones á 500 pesos cada una . . .	$ [illegible]	
Capital ingresado del Fondo de reserva . . .	» [illegible]	$ [illegible]
Fondo de reserva, cuenta nueva . . .		» [illegible]
Emision en circulacion . . .		» [illegible]
Varios acreedores . . .		» [illegible]
		$ [illegible]

Montevideo, Setiembre 30 de 1874.
Pp. Banco Comercial, J. C. [illegible].
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1873 y el 2.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
o29-1 mes [illegible]

TINTA
DE IMPRENTA
AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO, DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

A la Esperanza
ALMACEN DE COMESTIBLES
CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 320
Entre Ituzaingo y Camaras

Se encuentra en venta en dicho almacen toda clase de comestibles de primera clase, tambien vinos finos, licores, coñac, porcelanas, loza, cristales, juegos de té de porcelanas, platinas, floreras y lámparas, riquísimos quesos Rochefort, Gruyer, Patagras, Holanda, Parmesano y el precioso queso Fiorit, todo á precio módico y se lleva á domicilio. o29-15

PONCHE
El mas confortable
y delicado
que puede tomarse
en invierno

SE HACE
Con agua caliente
azúcar y Hesperidina.

Enfriamiento
Uno, dos ó tres
ponches de Hesperidina
disponen al ejercicio
y devuelven al cuerpo
calor y vida activa.

Jaquecas
Las jaquecas no resisten
á la virtud de un ponche
de Hesperidina.

Pedir siempre Hesperidina de
1-perm-dia p8 **M. S. Bagley.**

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

Solares en venta
Se venden solares á precios sumamente módicos, en la antigua quinta propiedad del Sr. Hocquard situada en la Aguada, hoy novísima ciudad, distante una cuadra de la plaza General Flores.

TITULOS PERFECTOS

Para los precios y demás pormenores, acudir al escritorio de Roperto Michaelson, calle Zavala número 32, escritorio interior núm. 13, de 11 á 4 de la tarde, ó á la calle de Sierra núm. 19 A. o29 1mes

LIBRETAS
DE LAVADO
Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares, se venden
EN ESTA IMPRENTA

Cien pesos de gratificacion
Se pagaría al que entregue á D. Ramon Palomeque en su calle de Canelones núm. 123 un expediente seguido por D. Francisco de Leon con la sucesion de D.ª Carmen Soriano de Santurio sobre tierras: cuyo expediente se ha estraviado ó se ignora donde se encuentra. o31 3

COLCHONERIA
DE ATAHUALPA
FRENTE AL CAMINO DE MILAN

Se hacen toda clase de trabajos en dicho oficio y se componen elásticos de sillas, sillones, sofaes y se tapizan y ponen cielorrasos. o24-1mes

ALMANAQUE
DE
ESCRITORIO
PARA
1875
Se hallan en venta en esta imprenta.

LA FÁBRICA SO[illegible]
DE MUÑOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

[illegible] CARBON DE LUZ [illegible]

SAL DE CADIZ

13-perm

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

[illegible]

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 jl9-perm

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1.º de Abril de 1874

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Porongos, por Chamizo y San Gregorio, por Santa Lucía, y San José, los dias 3, 11 y 23.
Para Porongos por Durazno, los dias 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 6, 16 y 26.
Para Tacuarembó, por Durazno, los dias 1, 2, 6, 8, 10, 11, 16, 18, 22, 24, 26 y 29.
Para Rivera y Santa Ana, por Durazno y Tacuarembó, los dias 2, 14 y 26.
Para Treinta y Tres, por Santa Lucía, Cerro y Polanco, los dias 10 y 25.
Para Cerro-Largo y Artigas, por Casupá, Illescas, y Pablo Paez, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por Pando y Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Minas, por Pando, Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Correos [illegible] Nueva Helvecia y Rosario, los dias 3, 11, 19, 27.

NOTA—[illegible]

Diligencias particulares
Para Maldonado y San Cárlos, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 [illegible]
Para la Florida de Juan Chano la *Esperanza* [illegible]
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 28, [illegible]
Para el 10, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y Tacuas, los dias 6, 16 y 26, [illegible]
La *América* sale para Santa Rosa y San Ramon, los dias 1, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. [illegible]
Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para San José, por Santa Lucía todos los dias.
Para el Sauce, los dias Martes, Jueves y Sábados.
Para el Tala, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para el Rosario por Santa Lucía, San José, y Colonia Suiza, los dias 2, 4, 6, 12, 14, 16, 20, 24, 26, 28, 29 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Lata, los dias 3, 13, y 23.
Para el Durazno, por Santa Lucía, San José, Guay-Cerú y Lata, los dias 8, 18 y 28.
Para Porongos, por el Durazno, todos los dias.
Para Mansabillagra, La Cruz, Talita y Cuchilla de Palermo, los dias 1, 9, 18 y 26.
Para Polanco del Rio Negro, por Durazno, Maestro Campo y Carpintería, los dias 5, 8, 15, 16, 21, 25 y fin de mes.
Para Tacuarembó, por Polanco del Rio Negro y Clara, los dias 8, 16, 21 y fin de mes.
Para Artigas, por el Tala, y Treinta y Tres, los dias 15 y 30.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mutuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
28 en-perm.

RECIBOS
DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto Hermanos**, calle de Zavala, n. 67.
1 19-perm.

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO
Se vende en esta imprenta

AL PUEBLO
Hispano-Americano!

CUIDADO
Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway's Pills and Ointment, London.»

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York», que jamás pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y C.ª»; pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y C.ª, de Nueva York.

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á lbs. est. 20, á razon de 8s. 7d., 22s., y 34s. la docena de cajas y botes; debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demás vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me espresen el deseo de que así lo haga.

Tomás Holloway.

de Abril de 1874,
Oxford Street, Lóndres, W. C.
ja4-6meses-1p por sem

AGENCIA TELEGRÁFICA
HAVAS-REUTER
ESCRITORIOS — CALLE DEL CERRITO, 171, Y CALLE ZAVALA, 32

Director general de los servicios en la América del Sud
E. MERCADIER
Director de la Agencia de Montevideo
O. DE MARTRIN DONOS

Tarifa de los despachos particulares de Montevideo

PARA	1.ª PALABRA designando el nombre y la direccion del destinatario y el nombre y direccion del espedidor — ORO Moneda Nacional — Pesos.	Cts.	CADA PALABRA MAS — ORO Moneda Nacional — Pesos.	Cents.	PARA	1.ª PALABRA designando el nombre y la direccion del destinatario y el nombre y direccion del espedidor — ORO Moneda Nacional — Pesos.	Cts.	CADA PALABRA MAS — ORO Moneda Nacional — Pesos.	Cts.
Gran Bretaña . . .	9		2		Grecia . . .	10		2	30
Francia . . .					Rusia de Europa . . .	11		2	70
Bélgica . . .	9	20	2	10	Turquía de Europa . . .				
Holanda . . .					Estados Unidos del Este . . .	11	50	3	
Portugal . . .	9		2		Estados Unidos del Oeste . . .	12	50	3	30
España . . .					San Francisco . . .	13		4	
Suiza . . .					India . . .	12		3	50
Alemania del Norte . . .	9	80	2	20	China . . .	14	50	4	
Austria-Hungría . . .					Japon . . .	16		4	70
Italia . . .					Australia . . .	18		5	
Dinamarca . . .									
Noruega . . .	10		2	60					
Suecia . . .									

Los telégramas enviados segun la tarifa arriba espresada, serán dirigidos por vapor de Montevideo á Rio Janeiro, y desde ese punto mandados telegráficamente á su destino. Hasta la colocacion completa del cable sub-marino, la imposibilidad frecuente de comunicar regularmente por el telégrafo entre la República Oriental y el Brasil hacen muchas veces obligatorio ese servicio por vapor.

EN CUANTO A LOS DESPACHOS DIRIGIDOS DIRECTAMENTE POR EL TELÉGRAFO DE MONTEVIDEO A DESTINO, SE COBRARÁ:

1.º La tarifa arriba espresada.
2.º 1 peso palabra.
3.º 6 pesos por las primeras palabras hasta veinte, y 3 pesos por cada 10 palabras mas, ó fraccion de diez palabras.

Esa Tarifa es provisoria. Cuando el cable sub-marino ligue directamente Montevideo con la Europa, la Agencia telegráfica Havas-Reuter modificará esa tarifa ventajosamente para el público.

Para beneficiar de las ventajas de dicha tarifa, es necesario hacerse registrar anticipadamente en las oficinas de la Agencia Telegráfica Havas-Reuter.

ESTA INSCRIPCION ES GRATUITA.

Las personas establecidas en los pueblos del interior de la República que deseen mandar telégramas por intermedio de la Agencia Telegráfica Havas-Reuter, pueden dirigirse á esta Agencia en Montevideo. Pero se deberá al efecto depositar cierta suma en la casa de la Agencia ó de tener una casa en Montevideo encargada de pagar el importe de los telégramas á enviar.

Todo informe se dará en el escritorio de la Agencia Telegráfica Havas-Reuter.

No existe en el mundo entero un solo país, una sola ciudad importante, donde no tengan agentes las Agencias Havas de Paris y Reuter de Lóndres. Esas Agencias gozan en todas partes de una influencia sin rival y sin conteste, por la regularidad y la celeridad de sus servicios, en todas las líneas telegráficas. Insistir sobre ese punto seria superfluo.

Al establecer sus servicios en la América del Sud, el único país donde no existían aun por falta de comunicacion telegráfica con los otros países, las agencias telegráficas Havas y Reuter han querido completar su organizacion, que abrazará en adelante toda la superficie del globo y fundar en este país una institucion fuerte y capaz de servir útil y prácticamente todos los intereses.

o11-perm-2p-per sem

Diploma de Mérito. — Esposicion de Viena, 1873.

TONICO ESTOMACAL — **VIN DE BELLINI** — APETITOSO FEBRIFUGO

VINO DE PALERMO DE GUINA Y DE COLOMBO.
Unico vino medicinal premiado en la Esposicion de Viena.

Es el mejor de los *reconstituyentes* **y de los** *febrífugos*, **y el reparador mas poderoso de las fuerzas debilitadas.** — Conviene á los *niños débiles*, á las *señoras delicadas*, á los *convalecientes*, á las *personas apocadas*.— Es soberano contra los *nevrósis*, las *diarreas crónicas*, la *clorósis*, etc. (Extractos de artículos publicados en los periódicos médicos: la *Lanceta de Londres*, el *Escalpelo* de Bruselas, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja médica*, la *Union médica*, la *Revista médica*, la *Revista Terapéutica*, el *Correo médico*, etc. de Paris.)

Instruccion detallada, en todas lenguas. — Exíjase sobre cada botella, la firma de FAYARD, propietario esclusivo. — Depósitos principales del verdadero vino tónico de BELLINI y de las verdaderas pastillas y polvos de Dr PATERSON; — *Paris*, calle de la Feuillade, nº 7. — *Lyon*, calle del Hôtel-de-Ville, nº 9: — *Londres*, farmacia WILCOX y C.ª Oxford Street, nº 336; — *Nueva-York*, farmacia FOUGERA, Brodway; — *Rio-de-Janeiro*, farmacia GELLEY, calle de los Hospicios, nº 75, y farmacia DUPONCHELLE y C.ª, calle de San Pedro, nº 102. — *Caracas*, farmacia G. STURUP y C.ª; — *Buenos-Ayres*, farmacias A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — ZINERONI y C.ª; — *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, y en todas las principales oficinas de farmacias de *Europa* y de las *Américas*.

OPRESIONES **ASMA** NEVRALGIAS
TOS CONSTIPADOS. CATARROS.

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
PARIS: Venta por mayor J. ESPIC, 2, rue de Londres. *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª — 2 fr. la caja. Exigir esta firma en cada cigarro J. ESPIC.

NO MAS FUEGO — **LINIMENTO GENEAU PARA OS CAVALLOS** — 25 AÑOS DE EXITO

Solo este precioso Topico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en pocos dias, las Cojeras recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes Esparavanes, Sobrehuesos Flojedades é Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc. sin ocasionar llaga ni caida de pelo, aun durante el tratamiento. — Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de **Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Optalmias**, etc. no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor, y sin cortar ni afeitar el pelo. — Precio: 6 frs. — Depósito general: Farmacia GENEAU, 275, rue St-Honoré, Paris. En *Montevideo*, *Buenos-Ayres*, y *Rosario*, A. DEMARCHI hermanos y C.ª

AND.VO HANDYSIDE & C.O LIMITED
BRITANNIA IRON WORKS DERBY
32 — WALBROOK, LONDON — 32

FABRICANTES DE TODAS CLASES DE **FIERROS** PARA CONSTRUCCION Y ADORNOS

FABRICANTES DE TODAS CLASES DE **FIERROS** PARA CONSTRUCCION Y ADORNOS

Puentes de todas clases para caminos y ferro-carriles, *muelles, conservatorios, columnas, ventanas, balcones, escaleras, entrepaños, fuentes, lámparas, fraguas*; y muchas cosas de adorno á precios módicos.

Las fabricaciones de A. Handyside y C.º Limited, son muy conocidas en todas partes del mundo, por su solidez y buen modelo, habiendo recibido los premios en las *exposiciones de Londres, Paris, Viena y Córdoba.*

Para mas informes y para ver el catálogo ilustrado, dirigirse á

c30-1mes. **C. A. Jones**, Agente, calle Colon núm. 33.

SOCIEDAD BALSA A VAPOR
DE SANTA LUCIA
AVISO

Habiéndose acordado llamar á propuesta para el arriendo de la Balsa, muelles etc., se previene: que la persona que quiera proponer, deberá hacerlo con sujecion en un todo á la siguiente fórmula.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado, y abiertas en presencia de los proponentes y de la Sociedad, el dia 9 del próximo Noviembre á las 12 del dia en el salon de la «Asociacion Rural.»

Montevideo, Octubre 24 de 1874.
La Comision.

Fórmula de la propuesta

1.º—Ofrezco tomar en arriendo por el término de un año á contar desde la fecha en que se firme el contrato, la Balsa, Muelles y demas enseres de esa Sociedad.

2.º—La entrega se hará bajo inventario con la especificacion del estado en que se hallen.

3.º—Me obligo á devolver al vencimiento de este contrato todo lo que reciba, en el mismo estado en que se me entregue.

4.º—Toda mejora ó compostura, combustible, sueldos de tripulacion y cualquier otro gasto, será de mi cuenta, y sin derecho á ser reembolsado por la Sociedad, á cuyo beneficio dejaré todas las mejoras que introduzca.

5.º—Me obligo á pagar $.......... mensuales sin descuento alguno al fin de cada mes vencido, al Tesorero de la Sociedad.

6.º—Ofrezco por fiador liso y llano pagador á don N...... N...... de este vecindario, quien al efecto firma conmigo la presente en garantía de lo antes estipulado.

Montevideo, Noviembre de 1874.
o25-13

Hotel de La Paz
NUEVA PALMIRA

La viuda Bertrand ofrece á los señores viajeros y á los estancieros de la vecindad, un esmerado servicio en su hotel. Mesa redonda, y servicio particular.

Hay embarcaciones al servicio de los señores que gustan cazar y pescar por las islas enfrente de Palmira.

PRECIOS EQUITATIVOS
o20-6

SASTRERIA
Y
Roperia Civil y Militar
ANTES DEL ROMANO, EN LA PASIVA VIEJA
DE JOSE ROVIRA E HIJOS

Se ha trasladado á la calle del 18 de Julio, n. 1, antiguo café Malakoff, donde ofrecemos al público en general y á nuestra clientela en particular, un surtido general de artículos de nuestro ramo, para militares, particulares, trajes de niños y ropas para campaña por precios equitativos. o24-15

Tipos de imprenta
Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la *Fundicion de tipos*, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles concernientes á la imprenta.

COMPAÑIA DEL GAS
Colocacion de aparatos y cañerias
Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

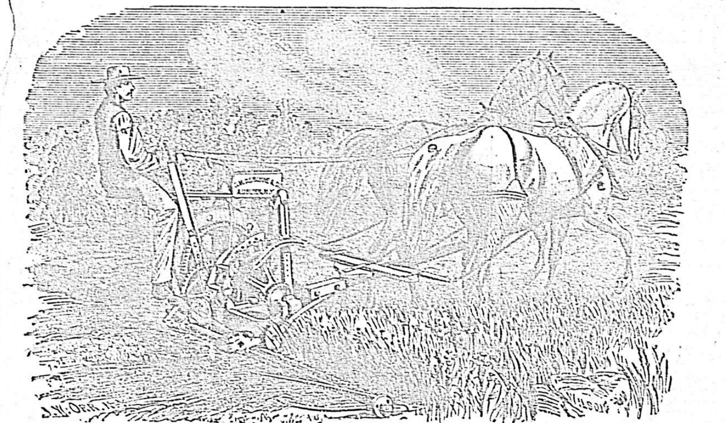
Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase « de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados « por los particulares, dónde y como mejor les conven« ga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á « los mismos precios que si fueran comprados en « su casa, siempre que, inspeccionados convenient« mente por la parte científica de la Junta E. Admi« nistrativa y de la Empresa no haya objecion que « hacerles en cuanto á su bondad. »

10 m28-pmez-2ªpag.

PRIMER PREMIO
En la Esposicion de Viena en 1873
La medalla de oro fué acordada á las segadoras y guadañadoras de «Kirby»

Su precio es mucho mas bajo
QUE LA DE CUALQUIER OTRO FABRICANTE



La recomendamos á los agricultores
COMO SUPERIOR Á TODA OTRA INTRODUCIDA EN LA REPÚBLICA

En todas las grandes exposiciones de Europa y América, estas máquinas han obtenido siempre los primeros premios, por la rapidez de su trabajo, por su sencillez y duracion.—Las introducidas en esta República, y que están en uso en los Departamentos Colonia, San José y Canelones, dan resultados inmejorables, y sus dueños comprenden perfectamente que la Segadora Kirby adquirirá siempre mas y mas popularidad. Ellos saben que les hemos vendido una máquina perfecta, hecha con todo esmero de los mejores materiales y construida segun los principios mecánicos mas modernos.—Es un perfecto segador, adaptable sin dificultad á todo terreno por accidentado que sea.—Prepara un mazo cada diez y seis piés, pudiendo aumentarlo ó disminuirlo, en la distancia: en fin, se puede hacer del tamaño que se quiera.—No se necesita parar para atar los mazos.—Estas máquinas, tanto Segadora como Guadañadora, se venden garantidas de su buen trabajo en la ferretería de **Antonio Rubio**, 18 de Julio núm. 27, Montevideo.

Agente en la República Oriental,
JUAN SHAW, calle del Rincon, 23.—Montevideo.
Agente en la República Argentina,
o2-1mes-dia por 1½ **JUAN SHAW**, calle de Venezuela, 204.—Buenos Aires.

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: « Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el « cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su des« cubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la « ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado « á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos « agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; « el cloral para la medicina. »

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un gramo de cloral por cucharada sopera.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alivio: ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos* ó de otra especie, *tisis, asma, bronquitis, cálculos, cancer- eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas*; y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletin terapéutico*, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto a disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

« Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el « hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de « hora ó media hora despues de la administracion del medicamento.
« Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le « turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni nin« guna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él « ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se « quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de ce« falalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los « opiáceos.
« Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la « dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el « cloral. »

En la *gota* la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

« Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado « por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido recon« ciliar el sueño y se hallaba completamente estenuado por el in« somnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terri« ble. Se le administraron dos gramos de cloral disueltos en agua « azucarada; diez minutos despues, se durmió y el sueño duró 5 ho« ras; a media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado « de mejoría indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el « resto de la noche. Desde entonces continúa usando el cloral y se ve « libre de los atroces dolores y de las contracciones musculares que « antes esperimentaba. »

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas consideraciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

« Pudiera citar aun otras muchas observaciones, hechas en indivi« duos atacados de tuberculosa pulmonar á diferentes grados, de « bronquitis crónica ó de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados « por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tran« quilo, encontraron en el uso del cloral un gran alivio que hasta « entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores « abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido « disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la « tos, siempre se ha calmado de una manera sensible. »

Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson — Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard — Béranger-Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchow — Dieulafoy — Krishaber — Demarquay — Gubler — Jastrowitz — Liégeois — Mauriac — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldès — Verneuil — Simpson — Lambert — Tarnier, etc., etc.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET** está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO. — *Para evitar las falsificaciones o imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta* EN CUATRO COLORES *que lleva la firma* Follet

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CÁPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET
Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa E. FRERE, 19, rue Jacob, Paris
Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, 241 y 243

GARGANTA, VOZ, BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio. Son recomendadas á los **predicadores, profesores, oradores y cantantes**, pues que facilitan la **emision de la voz.**
En *Paris*, A. DETHAN, farmacéutico, 90, faubourg St-Denis, y en las principales casas de Farmacia y droguería de *Francia* y del *Estrangero*.

SE MUDÓ
LA COLCHONERIA Y TAPICERIA
DE
JUAN LOPPACHER
De la calle 25 de Mayo, 95
Al n.º 91
(Baños del Dr. Fleury)

En esta casa se encuentra un buen surtido de todo lo concerniente al ramo,
CAMAS DE FIERRO DE TODAS CLASES,
galerías y abrazaderas de bronce para cortinados, de muy buen gusto,
UTILES DE VIAJE. o30-15

ALMANAQUE
DE LA
ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Estando próximo á circular el 2.º almanaque de la ASOCIACION RURAL, se previene á quien pueda interesar, que se admiten avisos hasta el dia 15 de Noviembre, dirijiéndose para ello á la oficina de la Asociacion, calle del 25 de Mayo, 219, altos.
o25-15

SE MUDÓ
EL TALLER DE GRABADOS
Y TIPOGRAFIA «LA MINERVA»
DE
FÉLIX FABREGUETTES
DE LA CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, NÚMERO 87
A la del Narandí, núm. 157
(Al lado del Correo central)
o25-

FLUIDE IATIF
de JONES
23, BOULEVARD des CAPUCINES, 23
Frente á la entrada del Gran Hotel
PARIS

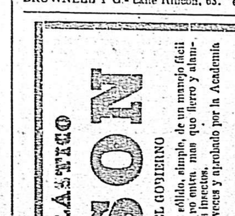
Este producto ha logrado alcanzar una fama SIN IGUAL gracias á sus benéficas propiedades. Suaviza y conserva la suavidad de la piel, evitando y curando al momento las GRIETAS de las manos y los labios.
Calma las irritaciones causadas por las variaciones del clima, los baños de mar, las impresiones desagradables que produce el viento ó el calor.
Nunca podrá recomendarse demasiado
LE SAVON IATIF
para todos los usos de tocador, pues posee un perfume delicioso, unido á las demás propiedades del Fluido iatif. (Es excelente).

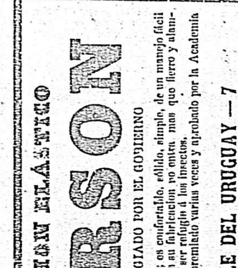
COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1-perm 15





COLCHON ELÁSTICO
BERSON
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entran mas que fierro y alambre, lo que impide que pueda ser refugio á los insectos.
El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7 — CALLE DEL URUGUAY — 7

Barraca Victoria.
CARBON
CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y HERRERO
125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
ESTÁ EN VENTA EN ESTA IMPRENTA
A 6 REALES LA DOCENA
Y CADA UNO 1 REAL

Indice de las materias que contiene